

	F-GC-22 Versión 7 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA DE CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO DE OBRA	

# CONTRATO Y AÑO	RES 091/18 143/2018	Acta N°	FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido AIU e IVA)	17.510.333
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	JACKSON MORENO RACINES			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.510.333
NIT O CC:	10.031.262			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	0341 2018/02/16			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	17.168.489
RP (#, rubro y fecha)	0392 2018/03/07			6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	341.844

OBJETO DEL CONTRATO: CAMBIO DE ALINEACION RED DE ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	✓
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.	n/a	X
3- Pagos al FIC	X	✓
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	✓
5- Informe de actividades o Bitácora.	X	✓
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.	X	✓
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20	X	✓
8- Ensayos de densidad.	X	✓
9- Diseño de Mezclas.	n/a	X
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.	n/a	X
11- Trazabilidad de la tubería (Formato F-GC-79 para tubería de Acueducto y F-AL-07 para tubería de alcantarillado, según aplique)	X	✓
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51	n/a	X
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)	n/a	X

- jurídica

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

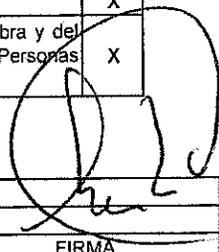
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Sandy González A
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

21/04/18
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	✓
Factura original o Documento equivalente	X
Acta original	X
Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20	X
Copia del Registro Presupuestal	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	X

Fecha de presentación 21/04/18

DATOS DEL SUPERVISOR		
GERARDO ANTONIO RAMIREZ G	INGENIERO ZONA CENTRO NORTE	
NOMBRE	CARGO	
FIRMA		

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
084700062924	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



RESOLUCION No.

000143

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00091 DEL 6 DE MARZO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

Que la obra consistió en el cambio de alineación red acueducto sector barro blanco en el municipio de Neira, Caldas.

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 000392 por un valor de \$17.510.333.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte del supervisor y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$17.168.489) incluido AIU e IVA.**

A continuación, se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

CONTRATO No: RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091			ACTA No.: 1 Y FINAL				FECHA CORTE: MARZO 26 DE 2018				
OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS			FECHA INICIACIÓN: 12 DE MARZO DE 2018				FECHA VENCIMIENTO: MARZO 26 DE 2018				
			VALOR CONTRATO: \$ 17.510.533				VALOR CONTRATO + ADICIÓN: \$ 17.510.533				
			VALOR ADICION No. 1:				VENCIMIENTO PLAZO ADICIONAL: MARZO 26 DE 2018				
CONTRATISTA: JACKSON MORENO SACINES			SUPERVISION: INGENIERO DE ZONA (GERARDO A RAMIREZ GOMEZ)								
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			PRESENTE ACTA			ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	%EJECU.	CANT	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES										
2	Localización y replanteo	ml	350	1.000	350.000	470	470.000	134%	470	470.000	134%
3	Demarcación con cinta y guadañas	ml	350	2.350	822.500	470	1.104.500	134%	470	1.104.500	134%
4	Señal preventiva y reglamentaria	Un	1	109.873	109.873	1	109.873	100%	1	109.873	100%
5	DEMOLICIONES										

14 6 ABR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



[Handwritten signature]

00143



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00091 DEL 6 DE MARZO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

6	Corte con disco abrasivo	ml	5	7.086	35.430						
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	1	77.371	38.686						
8	EXCAVACIÓN										
9	En material común de 0 a 2m	m3	140	28.000	3.920.000	112	3.136.000	80%	112	3.136.000	80%
10	Retiro de material sobrante	m3	20	30.415	608.300						
11	ESTRUCTURA DE ACUEDUCTO										
12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2" RDE 21 unión mecánica	ml	350	16.318	5.711.300	420	6.853.560	120%	420	6.853.560	120%
13	Empalme a tubería existente incluye reducción de 2 a 1	Un	2	60.000	120.000	2	120.000	100%	2	120.000	100%
14	Suministro e instalación de ventosa 1/2" doble acción plástica incluye collar de derivación y llave de paso	Un	1	350.000	350.000	1	350.000	100%	1	350.000	100%
15	Construcción de caja para ventosa de 0.60 x 0.60 x 0.60 con tapa en concreto y sobre acarreo de materiales en vehículo automotor y al hombro	Un	1	600.000	600.000	3	1.800.000	300%	3	1.800.000	300%
16	LLENOS										
17	lleno compactado con material de obra	m3	120	20.553	2.466.360	112	2.301.936	93%	112	2.301.936	93%
18	Afirmado	m3	12	134.520	1.614.240						
19	CONCRETOS										
20	concreto Mr 42	m3	1	763.644	763.644						
	ÍTEMOS NO PREVISTOS										

RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00091 DEL 6 DE MARZO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

NP1	Suministro e instalación llave válvula universal PVC presión 1/2"	Und	18.000	1	18.000	1	18.000
NP2	Instalación de acometidas domiciliarias	Und	28.950	3	86.850	3	86.850
NP3	Instalación de tubería manguera de 1/2" . Incluye accesorios	ml	4.211	20	84.220	20	84.220
NP4	Reinstalación válvula de 1" y caja en concreto	Gib	91.187	1	91.187	1	91.187
			17.510.333		16.526.126		16.526.126

COSTO DIRECTO
ADMINISTRACION (20%)
IMPREVISTOS (5%)
UTILIDAD (5%)
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)
COSTO TOTAL

\$ 13.371.770,00
\$ 2.674.354,00
\$ 668.589,00
\$ 668.589,00
\$ 127.031,00
\$ 17.510.333,00

\$ 12.620.180,0
\$ 2.524.036,0
\$ 631.009,0
\$ 631.009,0
\$ 119.892,0
\$ 16.526.126,0

	SUMINISTRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DESCRIPCIÓN				
1	SUMINISTRO DE VALVULA METALICA DE 2". INCLUYE UNIONES RAPIDAS	UNIDAD	1,00	380.000	380.000
2	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" DE LONGITUD 6 METROS	UNIDAD	4,00	43.500	174.000
SUMA SUMINISTROS					554.000

Administración	%	10	554.000	55.400
Utilidades	%	5	554.000	27.700

16 ABR 2018

000113



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00091 DEL 6 DE MARZO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

IVA sobre utilidades	%	19	27.700	5.263
COSTO TOTAL SUMINISTROS				637.100
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS A PAGAR				17.168.489 ✓

DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA SON: CORRIENTE

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Contrato	\$ 17.510.333,00	
Valor Adición No. 01		
Valor Acta N° 1 (Fecha: Marzo 26 de 2018		17.168.489
SUMA		17.168.489
Saldo del Contrato		341.844
SUMAS IGUALES	\$ 17.510.333,00	\$ 17.510.333,00

Que, en consecuencia, de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago al ingeniero JACKSON MORENO RACINES, contratista, por un valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$17.168.489) incluido AIU e IVA.**

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS

16 ABR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 8862080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

000143



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00091 DEL 6 DE MARZO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al ingeniero JACKSON MORENO RACINES con cédula de Ciudadanía No. 10.031.262 la suma de, **DIECISIETE MILONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$17.168.489) incluido AIU e IVA, previos los descuentos de Ley.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para que proceda a la liberación del saldo restante.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para que cancele al ingeniero JACKSON MORENO RACINES con cédula de Ciudadanía No. 10.031.262 la suma de **DIECISIETE MILONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$17.168.489) incluido AIU e IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

FERNANDO HELY MEJA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

16 ABR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

TOTALES IBC			
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS
1.211.538	1.445.871	1.445.871	1.471.195

RESUMEN DE PAGO									
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradores: 4)				15	194.300	0	0	0	194.300
PROTECCION	230201	800229739	0	9	127.500	0	0	0	127.500
PORVENIR	230381	800224508	8	3	50.100	0	0	0	50.100
COLFONDOS	231081	800227940	6	2	16.700	0	0	0	16.700
SINAEP	SINAEP	0	0	1	0	0	0	0	0
EPS(Administradores: 5)				15	58.500	0	0	0	58.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	10.000	0	0	0	10.000
NUOVA E.P.S. S.A.	EPS037	800155264	2	3	18.800	0	0	0	18.800
MEDIMAS EPS	EPS044	801087473	5	2	1.200	0	0	0	3.200
MEDIMAS EPS SUBSIDIADA	EPS048	801087473	5	7	22.200	0	0	0	22.200
ESS CASMET SALUD	ESSCR2	800235126	7	2	3.200	0	0	0	3.200
ARP(Administradores: 1)				15	101.800	0	0	0	101.800
POSITIVA	1423	860711153	6	15	101.800	0	0	0	101.800
CCF(Administradores: 1)				15	58.500	0	0	0	58.500
CCF DE CALDAS	CCF11	800305490	5	15	58.500	0	0	0	58.500
Gran Total				15	414.100	0	0	0	414.100

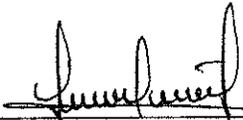
CERTIFICACION

**PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

**LA SUSCRITA CONTADORA
HACE CONSTAR QUE**

El señor **JACKSON MORENO RACINES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.031.262 de Manizales, como persona natural realiza y se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados, basado en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012, y ratificado con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, donde exonera del pago de aportes a favor del SENA, ICBF y Régimen contributivo de salud, ya que como persona natural tiene más de dos empleados, los cuales devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por lo que aplica dicha exoneración y cumple con los requisitos.

La presente certificación se expide a los dieciséis días (16) del mes de Abril del año 2018, en Manizales Caldas.



YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ RENDON

C.C. 1.053.782.304 de MANIZALES

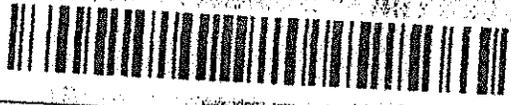
T.P 204594-T

República de Colombia
Unidad de Promoción Industrial y Comercio
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
204594-T
YUDY ALEXANDRA
RODRIGUEZ RENGON
C.C. 1053742304
RESOLUCION INSCRIPCION 430 FECHA 31/07/2015
UNIVERSIDAD CESPE UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 2118734



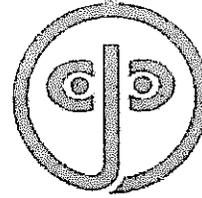
207004
Esta tarjeta es el único documento que la acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarlo
al P.B. 644 34 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.mccp.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 9 0 7 8 9 2 1 3 8 0 0 1 3 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ RENDON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053782304 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 204594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DEL TRABAJO
DISECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

RECIBIDO N° _____
FECHA: 14 ABR 2018 HORA: _____
PÁGINA: _____
RECIBIDO POR: LIANEGODA A

Manizales, 03 de Abril 2018.

Señores:
MINISTERIO DE TRABAJO
Dirección Territorial de Caldas
Manizales.

ASUNTO: Solicitud de Paz y Salvo para liquidación de contrato obra civil.

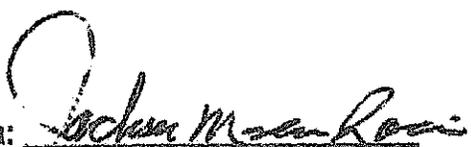
Cordial saludo,

De manera más atenta solicito se me expida PAZ Y SALVO SOBRE INEXISTENCIA DE RECLAMACIONES LABORALES, SANCIONES O INVESTIGACIONES en la realización de la resolución de emergencia N° 00091 de 2018, con plazo del 12 de Marzo de 2018 al 26 de Marzo del 2018.

Entidad Contratante: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES

OBJETO: RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091 POR LO CUAL SE DECLARA EMERGENCIA EN LA SECCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

Atentamente,

Firma: 
Nombre/Representante Legal: JACKSON MORENO RACINES
NIT: 10.031.262. Dirección: Calle 67 N° 29 – 23. PALERMO.
Teléfono: 3156701296

ANEXO: CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.

OFICINA: CALLE 67B N° 29 – 23 BARRIO PALERMO – MANIZALES,
CORREO ELECTRONICO: asistenteimrgroup@gmail.com Tel: 8958029 -3156701296.

**CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES
EJECUTORIADAS**

**EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CALDAS**
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 02143 del 28 de mayo de 2014

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	Rad. 893 de 4 de abril de 2018
Nombre y/o Razón social	JACKSON MORENO RACINES ✓
Identificación	C.C. No. 10.031.262

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
LABORALES.** ✓

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos: 12 de marzo de 2018 2017 hasta 26 de marzo de 2018. Contrato No. 00091 ✓ Objeto del contrato: "RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00091 POR LO CUAL SE DECLARA EMERGENCIA EN LA SECCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA: CAMBIO DE ALINEACION RED ✓ ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS ."

Entidad contratante: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Dado en la ciudad de Manizales el día 9 del mes de abril de 2018

DIEGO FRANCO MOLINA
Director Territorial

CLIENTE

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional de Aprendizaje
Conocimiento para todos los Colombianos
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido
máximo hasta el quinto día de haberse generado, en
caso contrario debe volver a realizar la liquidación y
generar un nuevo cupón

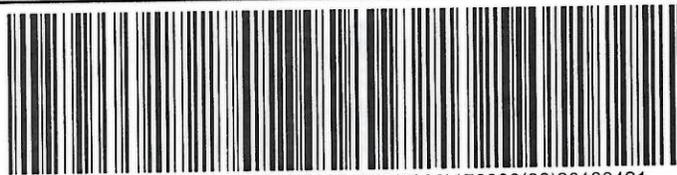
REFERENCIA		
60834763		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
16	04	2018
FECHA VENCIMIENTO		
21	04	2018

Primer Nombre ó Razón Social : JACKSON	Identificación : 10031262
Primer Apellido : MORENO	

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		\$176,800.00
CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS	SUBTOTAL	\$176,800.00
	IVA	
	TOTAL →	\$176,800.00

Observaciones

Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)
La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas



(415)7707012100010(8020)60834763(3900)176800(96)20180421

RECAUDO Fecha: 16-04-2018 11:20 Costo: 0.00
Conv: 29232 - SENAFIC
Suc: 373 - SAN CAYETANO
Ciudad: MANIZALES
Caj: 004 Sec: 1989
Valor Tot: \$ 176,800.00
Forma de Pago Efectivo
Pagador: 10031262
Ref: 60834763

Bancolombia

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60834763

Ciudad	D	M	A	Nit o Cedula 10031262	Telefono
Nombre del Pagador /Cliente: JACKSON					
CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR		
Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.				CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO
				CHEQUE	
				TOTAL	\$176,800.00



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	10031262
Primer Nombre ó Razón Social	JACKSON
Primer Apellido (si es Persona natural)	MORENO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	
Naturaleza Jurídica	Persona Natural- Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CALLE 67 29-23
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8913424
Correo electrónico	jmorenor2010@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia o Contrato Obra	00091 - 2018
Nombre Obra	RES. EMERGENCIA NEIRA N° 00091
Fecha Inicio Obra	12/03/2018
Fecha Terminación Obra	26/03/2018
Ciudad de Ejecución de la Obra	NEIRA - CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2018
Mes Periodo a Pagar	MARZO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$17,510,333.00
Costo Total Mano de Obra	\$1,489,270.00
Número de Trabajadores en el Periodo	9
Valor Intereses Moratorios	\$1,000.00
Aporte FIC	\$175,779.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$175,779.00
Total Pagado	\$176,779.00
Valor Total	\$176.800,00
IP Origen	181.58.148.235
Nro. Transacción eCollect	60834763
Fecha Proceso	16/04/2018 08:35:51 a.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO

JACKSON MORENO RACINES

Nit. 10.031.262-2 Régimen Común
Cel. 300 267 5622
Calle 67 No. 29 - 23 - Manizales

FACTURA DE VENTA

Nº 029

Resolución 10000085276 Fecha: 2015/05/20
Autoriza del N° 1 al N° 100

Señor (es): Empocaldas S.A ESP		NIT. 890.803.239-9	
Dirección: Carrera 23 No 75-82 Milan		Tel: 8867080	Ciudad: Manizales
Fecha de Factura:		Fecha de Vencimiento:	

CONCEPTO			TOTAL	
Acta No 1 y final cuyo objeto es: Cambio de Alineación Red Acueducto Sector Barrio Blanco En el Municipio de Neiva - Caldas				
Costo Directo		12' 620.180		
Administración 20%		2' 524,036		
Imprevistos 5%		631.009		
Utilidad 5%		631.009		
Iva 19%		119.842		
Suministros				
Costo Directo		554,000		
Administración 10%		55,400		
Utilidad 5%		27,700		
Iva 19%		5,263		
			SUB TOTAL \$	17' 043,334
			19% I.V.A \$	125,155
			TOTAL \$	17' 768,489

Factura de venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según artículo 1231 de julio 17 de 2008.

Son: Diecisiete Millones Ciento Sesenta y ocho mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve pesos milte.

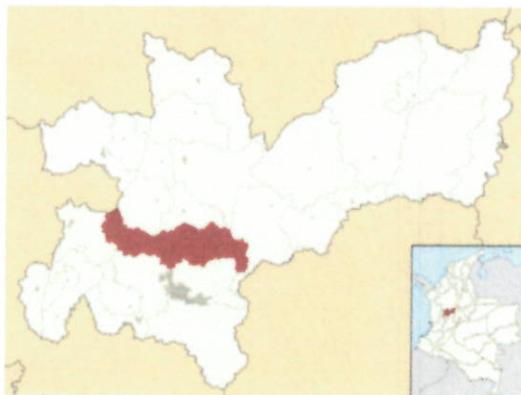
Firma de Autorizado	Recibí conforme:
	Nombre: _____
	C.C. N°: _____
	Fecha recibido: _____

RESUMEN EJECUTIVO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DE CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091
OBJETO DEL CONTRATO:	CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS
Valor inicial del contrato:	\$ 17.510.533
Valor de las adiciones:	\$ 00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 17.510.533
Valor del anticipo (0%)	\$ 00,00
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de Marzo de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	26 de Marzo de 2018

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



ZONA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE NEIRA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091
Objeto:	CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS
Contratista:	JACKSON MORENO RACINES /
Supervisor del Contrato:	GERARDO A. RAMÍREZ GÓMEZ /
Fecha de inicio del Contrato:	12 DE MARZO DE 2018 /
Plazo inicial:	15 DÍAS /
Fecha de terminación del contrato	26 DE MARZO DE 2018 /
Valor Inicial:	\$ 17.510.333 /
Anticipo (0%)	\$ 0 /

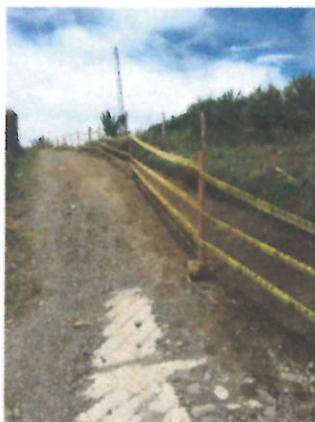
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Cuadro N° 01. Balance del contrato de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de \$)
Valor del Contrato:	\$ 17.510.333,00
Porcentaje de avance:	98,04%
Valor ejecutado del contrato:	\$ 17.168.489 ✓
Saldo por ejecutar del contrato:	\$ 341.844 ✓

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación se muestra un registro fotográfico de algunas de las labores desarrolladas por el contratista y que corresponden a la ejecución del contrato Resolución de emergencia N° 00091



Demarcación con cintas y guaduas



Excavación en material común de 0 a 2m



Suministro e instalacion de tuberia pvc de 2" RDE 21 union mecanica



lleno compactado con material de obra

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

A continuación se realiza una descripción breve de los trabajos que se han realizado para cumplir con el objeto del que hace referencia el presente contrato:

- **Localización y replanteo:** Se realizó recorrido por las adyacencias de la obra y se instalaron estacas para realizar los respectivos cajeros con posterior instalación de tubería.
- **Demarcación con cintas y guaduas :** El contratista realizó la respectiva señalización con cinta de precaución y bombones en todo el tramo de instalación de la tubería, tanto tubería principal como cruces
- **Señal preventiva y reglamentaria:** Se instala señal en las inmediaciones de la obra para informar a los transeúntes de que se están realizando actividades en el sector
- **Excavaciones en material común de 0 a 2m:** El contratista realizó excavación en zanja en material común
- **Suministro, e instalación de tubería PVC de 2" RDE 21 unión mecánica:** Instalación de tramo principal de tubería a lo largo de las zonas de aferencia del proyecto
- **Empalme a tubería existente incluye reducción de 2 a 1:** Empalme arriba y debajo de la red
- **Suministro e instalación de ventosa 1/2" doble acción plástica incluye collar de derivación y llave de paso:** Instalación de ventosa en el punto alto de la red
- **Construcción de caja para ventosa de 0.60 x 0.60 x 0.60 con tapa en concreto y sobre acarreo de materiales en vehículo automotor y al hombro:** Se realizan tres cajas en concreto y acometidas
- **Lleno compactado con material de obra:** Lleno de la brecha de tubería de acueducto y de los cruces

ÍTEMES NO PREVISTOS

- **Suministro e instalación llave válvula universal PVC presión 1/2":** Suministro e instalación llave de paso de 1/2"
- **Instalación de acometidas domiciliarias:** Instalación de tres acometidas domiciliarias en viviendas de las zonas de aferencia del proyecto
- **Instalación de tubería manguera de 1/2". Incluye accesorios:** Instalación de manguera para acometida domiciliaria sector Coronel

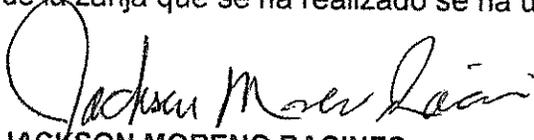
- **Reinstalación válvula de 2" y caja en concreto:** Instalación nuevamente de válvula zona de acceso a la obra. Incluye transporte de caja

MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO URBANO

Para el manejo de los residuos provenientes de la obra, el contratista ha venido desalojando dicho material a escombreras autorizadas por la administración municipal y con los permisos de los respectivos administradores de la misma.

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista ha provisto la zona intervenida de las señales de tránsito necesarias y de los respectivos cerramientos de precaución, adicionalmente se ha realizado mantenimiento a la vía dado la fuerte ola invernal. Todo el material de excavación de la zanja que se ha realizado se ha utilizado en un 100% para los llenos



JACKSON MORENO RACINES
CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JACKSON MORENO RACINES
OBJETO:	CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS
CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091 NEIRA CALDAS
PERIODO:	16-03-2018 al 30-03-2018

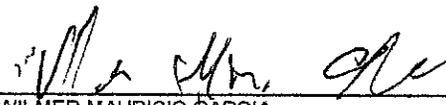
CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	SALARIO	No. DIAS	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO DE TRANSPORT E	HORAS EXTRAS	AUXILIO NO SALARIAL	DESCUENTOS	TOTAL A PAGAR	RECIBIA CONFORMIDAD
001	WILMER MAURICIO GARCIA	\$1.200.000	7	\$280.000	\$20.583	-	\$186.667	\$22.400	\$464.850	W. Moreno Racines
002	JORGE WILSON CHICA	\$840.000	3	\$84.000	\$8.821	-	\$56.000	\$6.720	\$142.101	Jorge Wilson Chica
003	UBER LOPEZ QUINTERO	\$781.242	5	\$130.207	\$14.702	-	\$0	\$10.416	\$134.493	Uber Lopez Q
004	ALVARO MAURICIO HERNANDEZ CARDONA	\$781.242	3	\$78.124	\$8.821	-	\$6.103	\$6.250	\$86.798	Fabicio Hernandez
005	ALEXANDER LOPEZ QUINTERO	\$781.242	3	\$78.124	\$8.821	-	\$6.103	\$6.250	\$86.798	Alexander Lopez
006	DARIO MURILLO CASTILLO	\$781.242	4	\$104.166	\$11.761	-	\$6.103	\$8.334	\$113.697	Dario Murillo Castillo
007	ANDRES FELIPE PEREZ	\$781.242	2	\$52.083	\$5.881	-	\$6.103	\$4.166	\$59.901	Andres Felipe Perez
008	CRISTIAN ALEJANDRO GARCIA ROJAS	\$781.242	3	\$78.124	\$8.821	-	\$6.103	\$6.250	\$86.798	Cristian Rojas
009	JOSE FERNANDO QUINTERO AGUIRRE	\$781.242	4	\$104.166	\$11.761	-	\$6.103	\$8.334	\$113.697	Jose Fernando Aguirre
TOTAL									\$ 1.289.433	

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	WILMER MAURICIO GARCIA
Cédula de Ciudadanía	75.091.023
CARGO:	OFICIAL
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	20/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	26/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	7
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 1.200.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.288.211
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	20/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	26/03/2018
DIAS CESANTIAS	7
	\$ 1.288.211 X 7 = \$ 25.049
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	20/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	26/03/2018
DIAS INTERESES	7
	\$ 25.049 X 0,2% = \$ 58
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	20/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	26/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	7
	\$ 1.288.211 X 7 = \$ 25.049
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	20/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	26/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	7
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	7
	\$ 1.200.000 X 7 = \$ 11.667
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 25.049
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 58
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 25.049
VACACIONES	\$ 11.667
TOTAL DEVENGADOS	\$ 61.822
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	\$ 35.491
VALOR LIQUIDACION	\$ 97.313

HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantias, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.


WILMER MAURICIO GARCIA
El Trabajador
C.C.: 75.091.023


JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
Empleador



JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	JORGE WILSON CHICA
Cédula de Ciudadanía	75.099.643
CARGO:	OFICIAL
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	27/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	3
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 840.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 928.211
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	24/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	27/03/2018
DIAS CESANTIAS	3
	\$ 928.211 X 3 = \$ 7.735
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	24/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	27/03/2018
DIAS INTERESES	3
	\$ 7.735 X 0,1% = \$ 8
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	24/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	27/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	3
	\$ 928.211 X 3 = \$ 7.735
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	24/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	27/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	3
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	3
	\$ 840.000 X 3 = \$ 3.500
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 7.735
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 8
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 7.735
VACACIONES	\$ 3.500
TOTAL DEVENGADOS	\$ 18.978
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	\$ 22.608
VALOR LIQUIDACION	\$ 41.586

HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

75.099.643

X Jorge Wilson Chica

JORGE WILSON CHICA
 El Trabajador
 C.C.: 75.099.643



JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
 Empleador

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	UBER LOPEZ QUINTERO
Cédula de Ciudadanía	75.034.015
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	22/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	26/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	5
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	22/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	26/03/2018
DIAS CESANTIAS	5
	\$ 869.453 X 5 = \$ 12.076
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	22/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	26/03/2018
DIAS INTERESES	5
	\$ 12.076 X 0,2% = \$ 20
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	22/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	26/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	5
	\$ 869.453 X 5 = \$ 12.076
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	22/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	26/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	5
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	5
	\$ 781.242 X 5 = \$ 5.425
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 12.076
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 20
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 12.076
VACACIONES	\$ 5.425
TOTAL DEVENGADOS	\$ 29.597
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
VALOR LIQUIDACION	\$ 29.597

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Uber Lopez
 UBER LOPEZ QUINTERO
 El Trabajador
 C.C.: 75.034.015



Jackson Moreno Racines
 JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
 Empleador

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	ALVARO MAURICIO HERNANDEZ CARDONA
Cédula de Ciudadanía	16.090.404
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	23/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	25/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	3
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	23/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	25/03/2018
DIAS CESANTIAS	3
	\$ 869.453 X 3 = \$ 7.245
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	23/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	25/03/2018
DIAS INTERESES	3
	\$ 7.245 X 0,1% = \$ 7
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	23/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	25/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	3
	\$ 869.453 X 3 = \$ 7.245
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	23/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	25/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	3
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	3
	\$ 781.242 X 3 = \$ 3.255
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 7.245
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 7
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 7.245
VACACIONES	\$ 3.255
TOTAL DEVENGADOS	\$ 17.753
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
VALOR LIQUIDACION	\$ 17.753

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Mauricio Hernandez

ALVARO MAURICIO HERNANDEZ CARDONA
El Trabajador
C.C.: 16.090.404



[Signature]

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
Empleador

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	ALEXANDER LOPEZ QUINTERO
Cédula de Ciudadanía	1.055.755.930
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	26/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	3
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	24/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	26/03/2018
DIAS CESANTIAS	3
	\$ 869.453 X 3 = \$ 7.245
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	24/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	26/03/2018
DIAS INTERESES	3
	\$ 7.245 X 0,1% = \$ 7
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	24/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	26/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	3
	\$ 869.453 X 3 = \$ 7.245
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	24/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	26/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	3
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	3
	\$ 781.242 X 3 = \$ 3.255
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 7.245
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 7
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 7.245
VACACIONES	\$ 3.255
TOTAL DEVENGADOS	\$ 17.753
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
VALOR LIQUIDACION	\$ 17.753

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Alexander Lopez Q
ALEXANDER LOPEZ QUINTERO
El Trabajador
C.C.: 1.055.755.930



Jackson Moreno Racines
JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
Empleador

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	DARIO MURILLO CASTILLO
Cédula de Ciudadanía	10.236.706
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	22/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	25/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	4
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	22/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	25/03/2018
DIAS CESANTIAS	4
	\$ 869.453 X 4 = \$ 9.661
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	22/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	25/03/2018
DIAS INTERESES	4
	\$ 9.661 X 0,1% = \$ 13
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	22/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	25/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	4
	\$ 869.453 X 4 = \$ 9.661
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	22/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	25/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	4
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	4
	\$ 781.242 X 4 = \$ 4.340
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 9.661
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 13
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 9.661
VACACIONES	\$ 4.340
TOTAL DEVENGADOS	\$ 23.674
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL LIQUIDACION	\$ 23.674

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Dario Murillo Castillo
DARIO MURILLO CASTILLO
El Trabajador
C.C.: 10.236.706



Jackson Moreno Racines
JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
Empleador

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	ANDRES FELIPE PEREZ
Cédula de Ciudadanía	1.060.652.523
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	22/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	23/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	2
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	22/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	23/03/2018
DIAS CESANTIAS	2
	\$ 869.453 X 2 = \$ 4.830
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	22/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	23/03/2018
DIAS INTERESES	2
	\$ 4.830 X 0,1% = \$ 3
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	22/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	23/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	2
	\$ 869.453 X 2 = \$ 4.830
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	22/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	23/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	2
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	2
	\$ 781.242 X 2 = \$ 2.170
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 4.830
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 3
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 4.830
VACACIONES	\$ 2.170
TOTAL DEVENGADOS	\$ 11.834
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL LIQUIDACION	\$ 11.834

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Andrés Felipe Pérez

ANDRES FELIPE PEREZ

El Trabajador

C.C.: 1.060.652.523

Jackson Moreno Racines

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262

Empleador



1060652523

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	CRISTIAN ALEJANDRO GARCIA ROJAS
Cédula de Ciudadanía	1.057.330.295
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	24/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	26/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	3
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	24/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	26/03/2018
DIAS CESANTIAS	3
	\$ 869.453 X 3 = \$ 7.245
	360
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	24/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	26/03/2018
DIAS INTERESES	3
	\$ 7.245 X 0,1% = \$ 7
	360
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	24/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	26/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	3
	\$ 869.453 X 3 = \$ 7.245
	360
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	24/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	26/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	3
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	3
	\$ 781.242 X 3 = \$ 3.255
	720
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 7.245
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 7
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 7.245
VACACIONES	\$ 3.255
TOTAL DEVENGADOS	\$ 17.753
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
CONTRIBUCION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL LIQUIDACION	\$ 17.753

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

CRISTIAN ALEJANDRO GARCIA ROJAS
CRISTIAN ALEJANDRO GARCIA ROJAS
El Trabajador
C.C.: 1.057.330.295



JACKSON MORENO RACINES
JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
Empleador

JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DEL EMPLEADO	
NOMBRE:	JOSE FERNANDO QUINTERO AGUIRRE
Cédula de Ciudadanía	75.034.779
CARGO:	AYUDANTE
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA O LABOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION	TERMINACION DE LABOR
PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	23/03/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	26/03/2018
TIEMPO TOTAL LABORADO	4
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	
SUELDO BASICO	\$ 781.242
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 869.453
CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	23/03/2018
FECHA DE CORTE CESANTIAS	26/03/2018
DIAS CESANTIAS	4
	\$ 869.453
	360
	X 4 = \$ 9.661
INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	23/03/2018
FECHA DE CORTE INTERESES	26/03/2018
DIAS INTERESES	4
	\$ 9.661
	360
	X 0,1% = \$ 13
PRIMA DE SERVICIOS	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA SERV.	23/03/2018
FECHA DE CORTE PRIMA SERVICIOS	26/03/2018
DIAS PRIMA DE SERVICIOS	4
	\$ 869.453
	360
	X 4 = \$ 9.661
VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	23/03/2018
FECHA DE CORTE VACACIONES	26/03/2018
TOTAL DIAS DE VACACIONES	4
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	4
	\$ 781.242
	720
	X 4 = \$ 4.340
RESUMEN DE LIQUIDACION DE PAGOS	
CESANTIAS	\$ 9.661
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 13
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 9.661
VACACIONES	\$ 4.340
TOTAL DEVENGADOS	\$ 23.674
DESCUENTO DE ANTICIPOS Y/O PENDIENTES	
PROBIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	
TOTAL LIQUIDACION	\$ 23.674

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.


 JOSE FERNANDO QUINTERO AGUIRRE
 El Trabajador
 C.C.: 75.034.779




 JACKSON MORENO RACINES. NIT. 10.031.262
 Empleador

 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISION CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Informe Número	1	Fecha del informe	28/11/2017	Acta parcial		Acta final	X
-------------------	---	----------------------	------------	--------------	--	------------	---

Número del contrato	RES 091/18 143/2018
Objeto:	CAMBIO DE ALINEACION RED DE ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
Nombre Contratista:	JACKSON MORENO RACINES
Fecha del contrato:	06/03/2018
Plazo de ejecución:	15 DIAS CALENDARIO
Valor inicial:	17.510.333,00
Fecha de iniciación:	12/03/2018
Fecha de suspensión:	-
Fecha de reiniciación:	-
Fecha de terminación inicial:	26/03/2018
Nueva fecha de terminación:	
Adición en valor:	\$ 0,00
Adición en tiempo:	0
Adición en tiempo:	0
Supervisor:	GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ

1. AVANCE DEL CONTRATO

1,1 Avance Físico

Avance físico del periodo	100%
Avance físico Acumulado	100%

1,2 Informe de actividades (Se anexa resumen de ejecución de la obra)

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		EJECUTADO	% EJECUTADO
		UN	CANT		
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	mI	350	470,00	470.000
3	Demarcación con cinta y guadas	mI	350	470,00	1.104.500
4	Señal preventiva y reglamentaria	Un	1	1,00	109.873
5	DEMOLICIONES			-	-
6	Corte con disco abrasivo	mI	5	-	-
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	0,5	-	-
8	EXCAVACIÓN			-	-
9	En material común de 0 a 2m	m3	140	112,00	3.136.000
10	Retiro de material sobrante	m3	20	-	-
11	ESTRUCTURA DE ACUEDUCTO	0	0	-	-
12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2" RDE 21 unión mecánica	mI	350	420,00	6.853.560
13	Empalme a tubería existente incluye reducción de 2 a 1	Un	2	2,00	120.000
14	Suministro e instalación de ventosa 1/2" doble acción plástica incluye collar de derivación y llave de paso	Un	1	1,00	350.000

F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISION CONTRATOS DE OBRA CIVIL			
15	Construcción de caja para ventosa de 0.60 x 0.60 x 0.60 con tapa en concreto y sobre acarreo de materiales en vehículo automotor y al hombro	Un	1	3,00	1.800.000,00
16	LLENOS	0	0	-	-
17	lleno compactado con material de obra	m3	120	112,00	2.301.936,00
18	Afirmado	m3	12	-	-
19	CONCRETOS	0	0	-	-
20	concreto Mr 42	m3	1	-	-
0	ÍTEMS NO PREVISTOS	0	0	-	-
NP1	Suministro e instalación llave válvula universal PVC presión 1/2"	Und	0	1,00	18.000,00
NP2	Instalación de acometidas domiciliarias	Und	0	3,00	86.850,00
NP3	Instalación de tubería manguera de 1/2" . Incluye accesorios	ml	0	20,00	84.220,00
NP4	Reinstalación válvula de 1" y caja en concreto	Glb	0	1,00	91.187,00
					16.526.126,00
	SUMINISTRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DESCRIPCIÓN				
1	SUMINISTRO DE VALVULA METALICA DE 2". INCLUYE UNIONES RAPIDAS	UNIDAD	1	380.000	380.000
2	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" DE LONGITUD 6 METROS	UNIDAD	4	43.500	174.000
	SUMA SUMINISTROS				554.000
	Administracion	%	10	554.000	55.400
	Utilidades	%	5	554.000	27.700
	Iva sobre utilidades	%	19	27.700	5.263
	COSTO TOTAL SUMINISTROS				637.100
	0				0
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS A PAGAR				17.168.489

1.3 Avance del tiempo

Plazo de ejecución:	15 DIAS
Tiempo total transcurrido:	15 DIAS
Avance Porcentual:	100%

1.4 Registro fotografico (puede presentarse como anexo o incluirlo en el informe)

1.5 Problematicas con la obra

La obra se desarrolla sin contratiempos se inicial con las excavaciones reposicion de la tubería los respectivos llenos y los empalmes lograndose superar totalmente la emergencia, en el informe de actividades se anexan las fotografias

1.6 Avance Financiero

Inversión Contratada:	17.510.333
Inversión ejecutada en el periodo:	17.168.489
Porcentaje ejecutado en el periodo:	98%
Inversión total ejecutada:	17.168.489
Porcentaje total ejecutado:	98%

2 CONTROL SOBRE POLIZAS VIGENTES
 (para el acta final relacione la ampliacion
 de las polizas de estabilidad y calidad de la
 obra)

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	42-44101107844
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	42-40-101026686

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	06/03/2018	06/08/2018	\$ 5.253.099,90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	06/03/2018	19/03/2021	\$ 3.502.066,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	2 AÑOS 1 MES 15 DIAS		\$ 3.502.066,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	06/03/2018	19/06/2018	\$ 5.253.099,90

3. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA
 SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (verifique
 afiliacion o pagos aportados y señale con
 una X)

NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	PARAFISCALES	FIC
WILMER MAURICIO GARCIA	X	X	X	X
JORGE WILSON CHICA	X	X	X	X
UBER LOPEZ QUINTERO	X	X	X	X
ALVARO MAURICIO HERNANDEZ CARDONA	X	X	X	X
ALEXANDER LOPEZ QUINTERO	X	X	X	X
DARIO MURILLO CASTILLO	X	X	X	X
ANDRES FELIPE PEREZ	X	X	X	X
CRISTIAN ALEJANDRO GARCIA ROJÁS	X	X	X	X
JOSE FERNANDO QUINTERO AGUIRRE	X	X	X	X

4. CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
 DEL CONTRATISTA (Persona Natural)

5. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y
 DOTACION (para los casos donde verifique
 el
 incumplimiento de algun item, debe
 anexar la comunicación enviada al
 contratista
 notificando la situacion)

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACION	CAPACITACION SOBRE EL USO DE LOS ELEMENTOS
09/03/2018	A	A	A	A	A	A	A	A
Convenciones: A: Adecuada - D: Deficiente - N/U: No Usan - N/A: No Aplica								

6. DOCUMENTOS ANEXOS

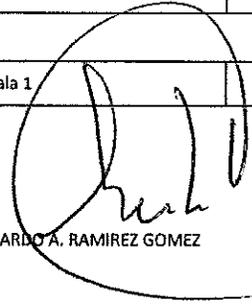
DOCUMENTO	SI	N/A

 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL	
Acta de entorno		N/A
Acta de veeduría		N/A
Acta de convenio de precios		N/A
Plan de manejo ambiental		N/A
Ensayos de laboratorio	X	
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		N/A
Bitácora de la obra	X	
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		N/A
Paz y Salvo oficina de trabajo.		N/A
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		N/A

Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1	4
---	---

NOMBRE DEL SUPERVISOR

GERARDO A. RAMÍREZ GÓMEZ

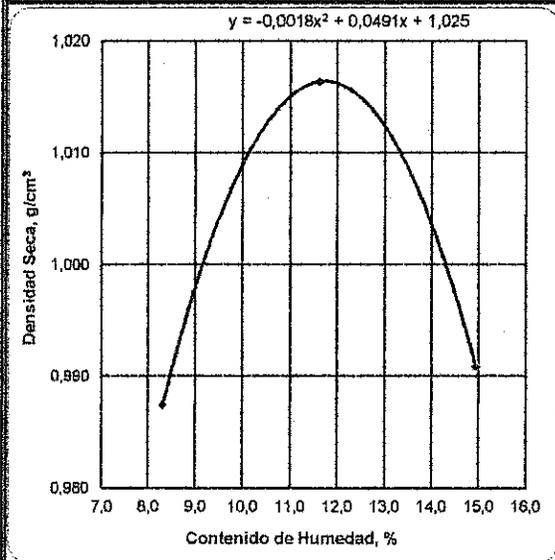


	F'or INGENIEROS CIVILES S.A.S.	VERSION:	
	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	EMISION:	
	INV E-142:13	PAGINA:	1

No. Ensayo: 1

PROYECTO: ACUEDUCTO NEIRA	O.S. <input checked="" type="checkbox"/>	No. 391
LOCALIZACION: VEREDA LA QUIEBRA	FECHA RECEPCION: 12/03/2018	FECHA EJECUCION: 13/03/2018
DESCRIPCION: LLENO	CLIENTE: JACKSON MORENO RACINES	DIRECCION: CALLE 67B # 29-06

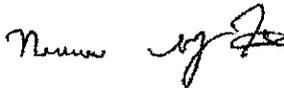
PUNTO No.	1	2	3	4	5
Agua añadida (cm ³)	0	180	360		
Peso cilindro + suelo húmedo (g.)	8.110	8.262	8.356		
Peso cilindro (g.)	6.182	6.182	6.182		
Peso suelo húmeda (g.)	1.928	2.080	2.174		
Volumen del cilindro (cm ³)	2.108	2.108	2.108		
Densidad húmeda (g/cm ³)	0,929	1,002	1,048		
Lata No.	14	11	11		
Peso lata (g.)	215,1	214,8	214,8		
Peso lata + muestra húmed (g.)	995,3	941,6	896,9		
Peso lata + muestra seca (g.)	920,6	861,1	804,5		
Peso agua (g.)	62,7	80,5	91,2		
Peso muestra seca (g.)	717,2	646,3	590,9		
Humedad (%)	9,2	12,5	15,6		
DENSIDAD SECA (g/cm³)	0,988	1,016	0,991		



Observaciones :

Metodo: C
 % Reten. Tam. 3/4":
 Peso martillo (lb): 10
 Humedad optima: 12,5 %
 Densidad máx 1,016 g/cm³

*Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
 No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia*


 Ejecuto: Nicanor Maya Henao
 Laboratorio


 Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
 Ing. Civil.



F^{ca} INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO

METODO DEL CONO

INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07

PAGINA:

1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO NEIRA

O.S.

No. 392

LOCALIZACIÓN: VEREDA LA OJIERA NEIRA

FECHA

FECHA

RECEPCION: 26/03/2018

EJECUCION: 26/03/2018

DESCRIPCION: DENSIDADES MATERIAL DE LLENO

CLIENTE:

JACKSON MORENO RACINES

METODO: C

DIRECCION:

CALLE 67B No. 29-08

Pagina

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa					
Margen.	K0+200	K0+360			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	5.851	6.056			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	3.447	3.139			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	3.404	3.617			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	1.578	1.578			
Peso arena en el hueco (g.)	1.826	2.039			
Peso unitario de la arena (g/cm ³)	1,393	1,393			
Volumen del hueco total (cm ³)	1.311	1.464			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, humedo (g)	3.065	3.495			
Humedad partículas finas, (%).	13,2%	12,9%			
Peso seco de partículas finas, (g).	2.859	3.227			
Peso total de la muestra seca. (g)	2.859	3.227			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	100,0	100,0			
Densidad del suelo (g/cm ³). F.	0,994	1,005			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm ³). G.	1,016	1,016			
Gravedad Especifica Bulk sobretamaños. (g/cm ³) H.					
Densidad corregida, (g/cm ³) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	97,8	98,9			

Metodo A y B Tamiz Ret. No.4 Metodo C y D Tamiz Ret. 3/4"

Observaciones:

DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (1,016 gr/cm3), HUMEDAD ÓPTIMA (12,5 %)

MATERIAL DE LLENO DE LA EXCAVACIÓN

*Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia*

Nicanor Maya Henao

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Carlos Alberto Figueroa

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

ACTA FINAL /

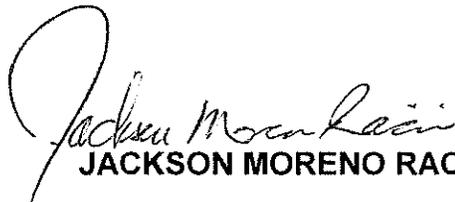
CONTRATO N°: RES 0091/2018 /
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA /
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. /
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA /
OBJETO: CAMBIO DE ALINEACION RED DE ACUEDUCTO /
SECTOR BARRO BLANCO MUNICIPIO DE NEIRA /
CALDAS /
CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES /
C.C.: 10.031.262 /
MUNICIPIO: NEIRA CALDAS /

COSTO INICIAL:	\$ 17.510.333 /
ADICION	\$ 0 /
COSTO CONTRATO	\$ 17.510.333 /
VALOR EJECUTADO	\$ 17.168.489 /
SALDO POR EJECUTAR	\$ 341.844 /
RECURSOS:	PROPIOS /
SUPERVISOR:	GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ /
CDP:	0341 2018/02/16 /
RP	0392 2018/03/07 /

En la ciudad de Manizales a los 23 días del mes de marzo, se reunieron los señores **GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**, Ingeniero de Zona de Empocaldas S.A. E.S.P. y el Ingeniero **JACKSON MORENO RACINES** con el fin de realizar el acta 1 y final del contrato Res 091/2018 /

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron /


**GERARDO A. RAMIREZ
GOMEZ**
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


JACKSON MORENO RACINES
Contratista



CONTRATO No.: RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091

ACTA No.: 1 Y FINAL

FECHA INICIACIÓN: 12 DE MARZO DE 2018

FECHA CORTE: MARZO 26 DE 2018

VALOR CONTRATO: \$ 17.510.533

VALOR CONTRATO + ADICIÓN: \$ 37.510.533

OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRIO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES

VALOR ADICION No. 1:
SUPERVISIÓN: INGENIERO DE ZONA (GERARDO A RAMIREZ GOMEZ)
VENCIMIENTO PLAZO ADICIONAL: MARZO 26 DE 2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL			ACUMULADO ACTA ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO PRESENTE ACTA			% OBRA EJECUTADO		
			CANTIDAD	VAL UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	VR. TOTAL			
1	PRELIMINARES																
2	Localización y replanteo	ml	350	\$ 1.000,00	\$ 350.000,00	-	-	-	470,0	\$ 470.000,00	\$ 470,0	\$ 470,0	\$ 470,0	134,29%	470,0	\$ 470,000	134,29%
3	Demarcación con cinta y guindas	ml	350	\$ 2.350,00	\$ 822.500,00	-	-	-	470,0	\$ 1.104.500,00	\$ 1.104,500	\$ 1.104,500	\$ 1.104,500	134,29%	470,0	\$ 1.104,500	134,29%
4	Señal preventiva y reglamentaria	Un	1	\$ 109.873,00	\$ 109.873,00	-	-	-	1,0	\$ 109.873,00	\$ 109,873	\$ 109,873	\$ 109,873	100,00%	1,0	\$ 109,873	100,00%
5	DEMOLICIONES																
6	Corte con disco abrasivo	ml	5	\$ 7.086,00	\$ 35.430,00	-	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	-
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañales.	m³	0,5	\$ 77.371,00	\$ 38.686,00	-	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	-
8	EXCAVACIÓN																
9	En material común de 0 a 2m	m³	140	\$ 24.000,00	\$ 3.360.000,00	-	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	-
10	Retiro de material sobrante	m³	20	\$ 30.415,00	\$ 608.300,00	-	-	-	112,0	\$ 3.136.000,00	\$ 112,0	\$ 3.136,000	\$ 3.136,000	80,00%	112,0	\$ 3.136,000	80,00%
11	ESTRUCTURA DE ACUEDUCTO																
12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2" RDE 21 unid. mecánica	ml	350	\$ 16.315,00	\$ 5.711.250,00	-	-	-	420,0	\$ 6.851.560,00	\$ 420,0	\$ 6.851,560	\$ 6.851,560	120,00%	420,0	\$ 6.851,560	120,00%
13	Empalme a tubería existente incluye reducción de 2" a 1"	Un	2	\$ 60.000,00	\$ 120.000,00	-	-	-	2,0	\$ 120.000,00	\$ 2,0	\$ 120,000	\$ 120,000	100,00%	2,0	\$ 120,000	100,00%
14	Suministro e instalación de ventosa 1/2" doble acodín plástica incluye collar de derivación y llave de paso	Un.	1	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	-	-	-	1,0	\$ 350.000,00	\$ 1,0	\$ 350,000	\$ 350,000	100,00%	1,0	\$ 350,000	100,00%
15	Construcción de caja para ventosa de 0.60 x 0.60 x 0.60 con tapa en concreto y sobre acarre de materiales en vehículo automotor y al timbre	Un	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	-	-	-	3,0	\$ 1.800.000,00	\$ 3,0	\$ 1.800,000	\$ 1.800,000	300,00%	3,0	\$ 1.800,000	300,00%
16	LEENOS																
17	Leño empacado con material de obra	m³	120	\$ 20.552,00	\$ 2.466.240,00	-	-	-	112,0	\$ 2.301.936,00	\$ 112,0	\$ 2.301,936	\$ 2.301,936	93,33%	112,0	\$ 2.301,936	93,33%
18	Afirmado	m³	12	\$ 134.520,00	\$ 1.614.240,00	-	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	-
19	CONCRETOS																
20	concreto M42	m³	1	\$ 763.644,00	\$ 763.644,00	-	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	-
ITEMS NO PREVISTOS																	
NP1	Suministro e instalación llave válvula universal PVC presión 1/2"	Und		\$ 18.000,00					1,0	\$ 18.000,00	\$ 1,0	\$ 18,000	\$ 18,000		1,0	\$ 18,000	
NP2	Instalación de acometidas domiciliarias	Und		\$ 28.850,00					3,0	\$ 86.550,00	\$ 3,0	\$ 86,550	\$ 86,550		3,0	\$ 86,550	
NP3	Instalación de tubería manguera de 1/2". Incluye accesorios	ml		\$ 4.211,00					20,0	\$ 84.220,00	\$ 20,0	\$ 84,220	\$ 84,220		20,0	\$ 84,220	
NP4	Reinstalación válvula de 1" y caja en concreto	616		\$ 91.187,00					1,0	\$ 91.187,00	\$ 1,0	\$ 91,187	\$ 91,187		1,0	\$ 91,187	
											\$	\$ 16.576.126,00	\$	\$ 16.576.126,00			

COSTO DIRECTO	\$ 13.371.770,00
ADMINISTRACIÓN (20%)	\$ 2.674.354,00
IMPUESTOS (5%)	\$ 668.589,00
UTILIDAD (5%)	\$ 668.589,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	\$ 127.031,00
COSTO TOTAL	\$ 17.510.333,00

\$ 12.610.180,00
\$ 2.524.036,00
\$ 631.009,00
\$ 631.009,00
\$ 119.892,00
\$ 16.526.127,00

\$ 12.610.180,00
\$ 2.524.036,00
\$ 631.009,00
\$ 631.009,00
\$ 119.892,00
\$ 16.526.127,00



CONTRATO No: RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091	ACTA No.: 1 Y FINAL	FECHA CORTE: MARZO 26 DE 2018
	FECHA INICIACIÓN: 12 DE MARZO DE 2018	FECHA VENCIMIENTO: MARZO 26 DE 2018
	VALOR CONTRATO: \$ 17.510.333	VALOR CONTRATO + ADICIÓN: \$ 17.510.333
	VALOR ADICION No. 1:	VENCIMIENTO PLAZO ADICIONAL: MARZO 26 DE 2018
	SUPERVISIÓN: INGENIERO DE ZONA (GERARDO A RAMIREZ GOMEZ)	

OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS
CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES

SUMINISTRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN				
1 SUMINISTRO DE VALVULA METALICA DE 2". INCLUYE UNIONES PAPIADAS	UNIDAD	1,00	380.000	380.000
2 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" DE LONGITUD 6 METROS	UNIDAD	4,00	43.500	174.000
SUMA SUMINISTROS				554.000

Administración	%	10	554.000	55.400
Utilidades	%	5	554.000	27.700
Iva sobre utilidades	%	19	27.700	5.263
COSTO TOTAL SUMINISTROS				837.100

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS A PAGAR 17.168.489

SOL:

RESUMEN DEL CONTRATO:

Valor del Contrato
Valor Adición No. 01 [Fecha: Marzo 26 de 2018
SUMA
Saldo del Contrato

\$	17.510.333,00
	17.168.489
	17.168.489
	341.844
\$	17.510.333,00
\$	17.510.333,00

IMPORTE IGUALES

Jackson Moreno Racines
Nombre: JACKSON MORENO RACINES
CONTRATISTA

Nombre: GERARDO A RAMIREZ GOMEZ
INGENIERO ENCARGADO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE

CONTRATO No.	RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091	PRE-ACTA No.	01
CONTRATISTA:	CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA	FECHA:	Marzo 26 de 2018
INTERVENTORIA:	INGENIERO DE LA ZONA (GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ)	FECHA INICIACION:	Marzo 12 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
2	Localización y replanteo	m	0,00	470,00	470,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	
26	MARZO	K0+000	K0+408	408,00				408,00	408,00	TRAMO PRINCIPAL 408 METROS EN TOTAL
26	MARZO	K0+000	K0+040	40,00				40,00	448,00	TRAMO INICIAL MARGEN DERECHA SUBIENDO
26	MARZO	K0+360		12,00				12,00	460,00	CRUCE SECTOR FINCA
26	MARZO	K0+410		10,00				10,00	470,00	SECTOR CRUCE FINAL CASA DEL PLAN
									CANTIDAD DE PAGO	470,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
3	Demarcación con cinta y guadas	m	0,00	470,00	470,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Laterales	M3	ML	ACUMULADO	
26	MARZO	K0+000	K0+408	408,00				408,00	408,00	TRAMO PRINCIPAL 408 METROS EN TOTAL
26	MARZO	K0+000	K0+040	40,00				40,00	448,00	TRAMO INICIAL MARGEN DERECHA SUBIENDO
26	MARZO	K0+360		12,00				12,00	460,00	CRUCE SECTOR FINCA
26	MARZO	K0+410		10,00				10,00	470,00	SECTOR CRUCE FINAL CASA DEL PLAN
									CANTIDAD DE PAGO	470,00

CONTRATISTA

SUPERVISOR

CONTRATO No. RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091 PRE-ACTA No. 01
 CONTRATISTA: CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA FECHA: Marzo 26 de 2018
 INTERVENTORIA: INGENIERO DE LA ZONA (GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ) FECHA INICIACION: Marzo 12 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
4	Señal preventiva y reglamentaria	Un	0,00	1,00	1,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	
26	MARZO	K0+000		1,00				Unidad	1,00	SEÑAL PREVENTIVA Y REGLAMENTARIA ZONA DE INICIO DE LA OBRA
									CANTIDAD DE PAGO	1,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
9	En material común de 0 a 2m	m3	0,00	112,00	112,000

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Longitud	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	
26	MARZO	K0+000	K0+408	408,00	0,45	0,50	92,00	M3	92,00	EXCAVACIÓN CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE TUBERIA PRINCIPAL
26	MARZO	K0+000	K0+040	40,00	0,45	0,50	9,00	M3	101,00	EXCAVACIÓN CORRESPONDIENTE AL TRAMO INICIAL DE TUBERIA
26	MARZO	K0+360		12,00	0,45	0,50	3,00	M3	104,00	EXCAVACIÓN CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE LA FINCA
26	MARZO	K0+340		20,00	0,45	0,50	5,00	M3	109,00	EXCAVACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ACOMETIDA FINCA DEL CORONEL
26	MARZO	K0+410		10,00	0,45	0,50	2,00	M3	111,00	EXCAVACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CASA FINAL. PLAN
26	MARZO	K0+408	K0+414	6,00	0,45	0,50	1,00	M3	112,00	EXCAVACIÓN CORRESPONDIENTE AL TUBO QUE SE PUSO DE MAS QUE LUEGO SE RETIRO
									CANTIDAD DE PAGO	112,00

CONTRATISTA

SUPERVISOR

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2" RDE 21 unión mecánica	m	0,00	420,00	420,000

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Longitud	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	
26	MARZO	K0+000	K0+408	408,00				ML	408,00	TRAMO DE TUBERIA PRINCIPAL
26	MARZO	K0+360		12,00				ML	420,00	CRUCE DE LA FINCA
									CANTIDAD DE PAGO	420,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
13	Empalme a tubería existente incluye reducción de 2 a 1	Un	0,00	2,00	2,000

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	
26	MARZO	K0+000		1,00				Unidad	1,00	INICIO DEL TRAMO
26	MARZO	K0+360		1,00				Unidad	2,00	FIN DEL TRAMO

CONTRATO No.	RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091	PRE-ACTA No.	01
CONTRATISTA:	CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA	FECHA:	Marzo 26 de 2018
INTERVENTORIA:	INGENIERO DE LA ZONA (GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ)	FECHA INICIACION:	Marzo 12 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

CANTIDAD DE PAGO	2,00
------------------	------

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
14	Suministro e instalacion de ventosa 1/2" doble acción plastica incluye collar de derivación y llave de paso	Un	0,00	1,00	1,000

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)	
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO		
26	MARZO	K0+200		1,00				Unidad	1,00	PUNTO MAS ALTO DE LA RED	
										CANTIDAD DE PAGO	1,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
15	Construcción de caja para ventosa de 0.60 x 0.60 x 0.60 con tapa en concreto y sobre acarreo de materiales en vehículo automotor y al hombro	Un	0,00	3,00	3,000

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)	
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO		
26	MARZO	K0+000	K0+408	3,00				Unidad	3,00	CAJAS INSTALADAS	
										CANTIDAD DE PAGO	3,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
17	lleno compactado con material de obra	m3	0,00	112,00	112,000

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)	
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO		
26	MARZO	K0+000	K0+408	408,00	0,45	0,50	92,00	M3	92,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE TUBERIA PRINCIPAL	
26	MARZO	K0+000	K0+040	40,00	0,45	0,50	9,00	M3	101,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL TRAMO INICIAL DE TUBERIA	
26	MARZO	K0+360		12,00	0,45	0,50	3,00	M3	104,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE LA FINCA	
26	MARZO	K0+340		20,00	0,45	0,50	5,00	M3	109,00	LLENO CORRESPONDIENTE A LA ACOMETIDA FINCA DEL CORONEL	
26	MARZO	K0+410		10,00	0,45	0,50	2,00	M3	111,00	LLENO CORRESPONDIENTE A LA CASA FINAL. PLAN	
26	MARZO	K0+408	K0+414	6,00	0,45	0,50	1,00	M3	112,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL TUBO QUE SE PUSO DE MAS QUE LUEGO SE RETIRO	
										CANTIDAD DE PAGO	112,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
17	lleno compactado con material de obra	m3	0,00	112,00	112,000

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	
26	MARZO	K0+000	K0+408	408,00	0,45	0,50	92,00	M3	92,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE TUBERIA PRINCIPAL
26	MARZO	K0+000	K0+040	40,00	0,45	0,50	9,00	M3	101,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL TRAMO INICIAL DE TUBERIA
26	MARZO	K0+360		12,00	0,45	0,50	3,00	M3	104,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE LA FINCA

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS	CONTROL CANTIDADES DE OBRA INFORME PARA PAGO	
---	---	---

CONTRATO No. RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA N° 00091	PRE-ACTA No. 01
CONTRATISTA: CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA	FECHA: Marzo 26 de 2018
INTERVENTORIA: INGENIERO DE LA ZONA (GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ)	FECHA INICIACION: Marzo 12 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

FECHA	ABSCISA	DIMENSIONES	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES				
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
26	MARZO	X0+340		20,00	0,45	0,50	5,00	M3	109,00	LLENO CORRESPONDIENTE A LA ACOMETIDA FINCA DEL CORONEL
26	MARZO	K0+410		10,00	0,45	0,50	2,00	M3	111,00	LLENO CORRESPONDIENTE A LA CASA FINAL PLAN
26	MARZO	K0+408	K0+414	6,00	0,45	0,50	1,00	M3	112,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL TUBO QUE SE PUSO DE MAS QUE LUEGO SE RETIRO
									CANTIDAD DE PAGO	112,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
NP1	Suministro e instalación llave válvula universal PVC presión 1/2"	Unidad	0,00	0,00	0,000

FECHA	ABSCISA	DIMENSIONES	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES				
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
26	MARZO	K0+000	K0+410	1,00				Unidad	1,00	LLENO CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE TUBERIA PRINCIPAL
									CANTIDAD DE PAGO	1,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
NP2	Instalación de acometidas domiciliarias	Unidad	0,00	0,00	0,000

FECHA	ABSCISA	DIMENSIONES	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES				
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
26	MARZO	K0+360		1,00				Unidad	1,00	ACOMETIDA 1
26	MARZO	K0+380		2,00				Unidad	3,00	ACOMETIDA 2 Y ACOMETIDA 3
									CANTIDAD DE PAGO	3,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
NP3	Instalación de tubería manguera de 1/2" . Incluye accesorios	MI	0,00	0,00	0,000

FECHA	ABSCISA	DIMENSIONES	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES				
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
26	MARZO	K0+360		20,00				ml	20,00	ACOMETIDA CORONEL
									CANTIDAD DE PAGO	20,00

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
NP4	Reinstalación válvula de 1" y caja en concreto	MI	0,00	0,00	0,000

FECHA	ABSCISA	DIMENSIONES	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES				
Día	Mes	Inicial	Final	Cantidad	Ancho	Alto	M3	UN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
26	MARZO	K0+000		1,00				ml	1,00	REINSTALACIÓN DE CAJA Y VALVULA
									CANTIDAD DE PAGO	1,00

ACTA 01 CONVENIO DE PRECIOS

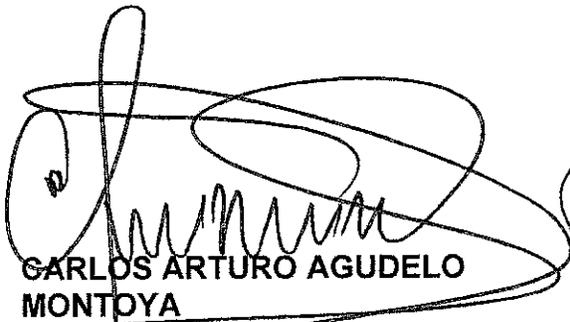
CONTRATO N°: RES 091/18
OBJETO: CAMBIO DE ALINEACION RED DE ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES
C.C.: 10.031.262
MUNICIPIO: SALAMINA - CALDAS
COSTO CONTRATO: \$ 17.510.333
SUPERVISOR: GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

En la ciudad de Manizales a los 15 días del mes de Marzo, se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.A. E.S.P. **GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ** como supervisor del contrato y el señor **JACKSON MORENO RACINES** contratista, con el fin de convenir precios no pactados en el contrato original.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP 01	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE VALVULA UNIVERSAL PVC PRESION ½"	Un	\$ 18.000
NP 02	INSTALACION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UN	\$ 28.950
NP 03	INSTALACION DE TUBERIA MANGUERA DE ½" INCLUYE ACCESORIOS	ML	\$ 4.211
NP 04	REINSTALACION VALVULA DE 1" Y CAJA EN CONCRETO	GL	\$ 91.187
SUM 01	SUMINISTRO DE VALVULA METALICA DE 2" INCLUYE UNIONES RAPIDAS	UN	\$ 440.610 ✓
SUM02	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" DE LONGITUD 6 METROS	UN	\$ 50438 ✓

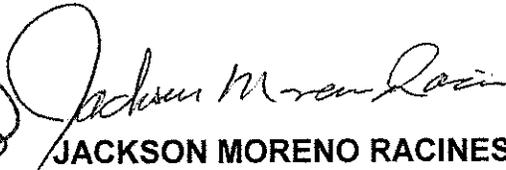
Los precios incluyen A.I.U e IVA sobre utilidades

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron



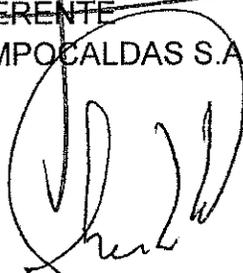
**CARLOS ARTURO AGUDELO
MONTOYA**

GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



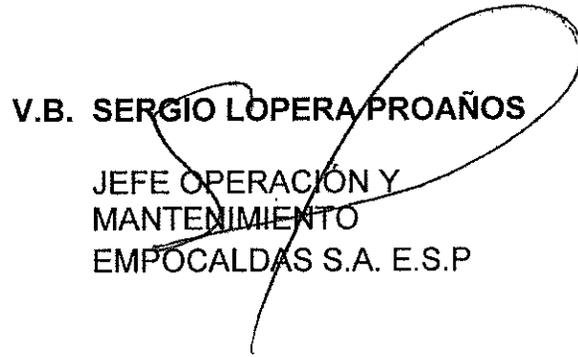
JACKSON MORENO RACINES

Contratista



**GERARDO A. RAMIREZ
GOMEZ**

Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



V.B. SERGIO LOPERA PROAÑOS

JEFE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:

OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

ITEM: NP01

DESCRIPCIÓN:

Suministro e instalación llave válvula universal PVC presión 1/2"

UNIDAD: Unidad

I.EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Llave de paso suministro	Unidad	7.548	1,00	7.548,0	
Sub-Total					\$ 7.548

III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso ó Cant.	Distancia	M3-KM	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total						0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal + prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit.	
1 Oficial	\$ 50.000	185,00%	92.500	0,07	\$ 6.198	
Sub-Total						\$ 6.198

Total Costo Directo

\$ 13.746

V. COSTOS INDIRECTOS

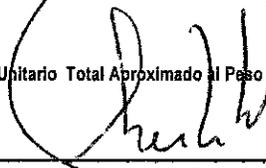
Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	\$ 2.749	
IMPREVISTOS	5%	\$ 687	
UTILIDAD	5%	\$ 687	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$ 131	
Sub-Total			\$ 4.254

Valor Unitario Total Aproximado al Peso

\$ 18.000



JACKSON MORENO RACINES
CONTRATISTA



GERARDO A RAMIREZ GOMEZ
EMPOCALDAS
Interventoría

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:

OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

ITEM: NP02

DESCRIPCIÓN:

Instalación de acometidas domiciliarias

UNIDAD: Unidad

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Collarin 2" - 1/2"	Unidad	9.620	1,00	9.620,0	
Sub-Total					\$ 9.620

III. TRANSPORTES

Material	Vol.-Peso ó Cant.	Distancia	M3-KM	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total						0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal + prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit.	
1 Oficial	\$ 50.000	185,00%	92.500	0,14	\$ 12.488	
Sub-Total						\$ 12.488

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	\$ 4.422	
IMPREVISTOS	5%	\$ 1.105	
UTILIDAD	5%	\$ 1.105	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$ 210	
Sub-Total			\$ 6.842

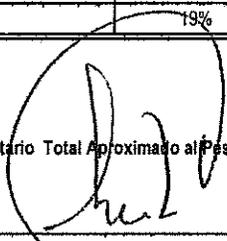
1 \$ 22.108

Valor Unitario Total Aproximado al Peso

\$ 28.950



JACKSON MORENO RACINES
CONTRATISTA



GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
EMPOCALDAS
Interventoría

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:

OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - GALDAS

ITEM: NP03

DESCRIPCIÓN:

Instalación de tubería manguera de 1/2" . Incluye accesorios

UNIDAD: ml

I.EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Manguera PEAD de 1/2" para acometidas domiciliarias	Unidad	1.915	1,00	1.915,0	
Sub-Total					\$ 1.915

III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso ó Cant.	Distancia	M3-KM	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total						0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal + prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit.	
1 ayudante	\$ 26.041	185,00%	48.177	0,027	\$ 1.301	
Sub-Total						\$ 1.301
1						\$ 3.216

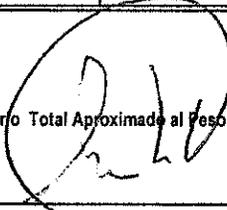
V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	\$ 643	
IMPREVISTOS	5%	\$ 161	
UTILIDAD	5%	\$ 161	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$ 31	
Sub-Total			\$ 995

Valor Unitario Total Aproximado al Peso

\$ 4.211


JACKSON MORENO RACINES
 CONTRATISTA


GERARDO A RAMIREZ GOMEZ
 EMPOCALDAS
 Interventoría

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:

OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

ITEM: NP04

DESCRIPCIÓN:

Reinstalación válvula de 1" y caja en concreto

UNIDAD: Global

I.EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0

III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso ó Cant.	Distancia	M3-KM	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total					0	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal + prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit.	
1 oficial + 1 ayudante	\$ 76.041	185,00%	140.677	0,50	\$ 69.635	
Sub-Total					\$ 69.635	
1					\$ 69.635	

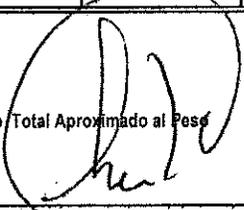
V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	20%	\$ 13.927	
IMPREVISTOS	5%	\$ 3.482	
UTILIDAD	5%	\$ 3.482	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$ 662	
Sub-Total			\$ 21.552

Valor Unitario Total Aproximado al Peso

\$ 91.187


JACKSON MORENO RACINES
CONTRATISTA



GERARDO A RAMIREZ GOMEZ
EMPOCALDAS
Interventoria

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS **ITEM:** IN05
DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE VALVULA METALICA DE 2" INCLUYE UNIONES RAPIDAS **UNIDAD:** UN
LEQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
VALVULA EN HIERO MODULAR EXTREMO LISO 2" Y UNIONES RAPIDAS DE 2" PVC	Unidad	380.000	1,00	380.000,0	
Sub-Total					\$ 380.000

III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso ó Cant.	Distancia	M3-KM	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total						0

IV. MANO DE OBRA

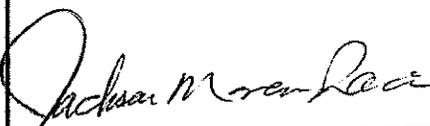
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal + prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit.	
			0	0,50	\$ 0	
Sub-Total						\$ 380.000

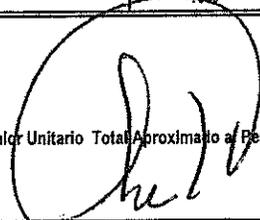
V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	10%	\$ 38.000	
IMPREVISTOS	0%	\$ 0	
UTILIDAD	5%	\$ 19.000	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$ 3.610	
Sub-Total			\$ 60.610

Valor Unitario Total Aproximado a Peso

\$ 440.610


JACKSON MORENO RACINES
 CONTRATISTA


GERARDO A RAMIREZ GOMEZ
 EMPOCALDAS
 Interventoría

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: OBJETO: CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS

ITEM: IN05

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" DE LONGITUD 6 METROS

UNIDAD: UN

I.EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.
Sub-Total				\$ 0

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
TUBOS UNION Z PSI SEGÚN FACTURA 2589 CONSTRUCALDAS	Unidad	43.500	1,00	43.500,00
Sub-Total				\$ 43.500

III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso ó Cant.	Distancia	M3-KM	Tarifa	Valor-Unit.
Sub-Total					0

IV. MANO DE OBRA

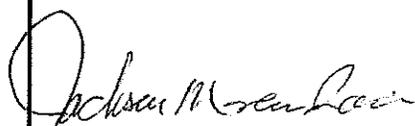
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal + prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit.
			0	0,50	\$ 0
Sub-Total					\$ 0
1					\$ 43.500

V. COSTOS INDIRECTOS

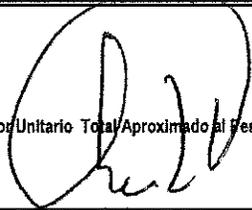
Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	10%	\$ 4.350
IMPREVISTOS	0%	\$ 0
UTILIDAD	5%	\$ 2.175
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$ 413
Sub-Total		\$ 6.938

Valor Unitario Total Aproximado al Peso

\$ 50.438



JACKSON MORENO RACINES
CONTRATISTA



GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
EMPOCALDAS
Interventoría



Ferretería
CONSTRUCALDAS

EL PUNTO DE LA
CONSTRUCCION

IVA REGIMEN COMUN

SILVIO HERNAN SALAZAR SERNA
NIT. 4.355.231-3

CALLE 25 No. 18-16 - TELS: 8844283 Y 8832266 -- MANIZALES

FACTURA DE VENTA N° CR 2580

Fecha, 05/04/2015

Agentes retenedores del IVA
para régimen simplificado

Señor: JACKSON MORENO RAQUIN

10001262

Dirección

Tel:

Cant.	ARTICULOS	V. U.	M/Gravada
25	TUBO UNION 2 200 mm	43500	1000.500
1	EMPAQUE UNION 2 200	4300	24.500
<i>Recibido octubre 2015</i>			
Firma	M/Gravada	IVA 19%	Subtotal
	8660.524	8183.575	850.904
		TOTAL	1729.500

DIAN RES. 18762005577353. FECHA: 2017-10-24 // AUTORIZA: CR 0001 AL C

IMPREAR Claudia Milena Moreno R. NIT. 24.437.280-1 CEL. 3113847727 ARANZAZU

Aceptado, _____ Atte, _____

LILIANA MARIA OCAMPO CASTAÑO

Nit. 30.324.973-1 - Régimen Simplificado

Calle 3A No. 18-09 - Telefax: 8840824

Cel: 3117705397 - Villamaría

FACTURA DE VENTA

FECHA		
Día	Mes	Año
26	3	18

Nº	416
----	-----

Señor(es): Jackson Nuevo Reyes Nit: 10.031262
 Dirección: Calle 67 B #2906 Tel: 895 8029

DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Valvula en hierro nodular externa tipo 2" y uniones varillas de 2" PVC		38000	380000

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de Cambio según Art. 774 del código de comercio

TOTAL	\$	380000
OTROS	\$	
GRAN TOTAL		380000

Liliana Maria Ocampo Castano
 LILIANA MARIA OCAMPO CASTAÑO

Gráficas Eco-Andina Tel. 8840980 JHON JAIRO BABATIVA S. Nit. 10.250.440-6

Comercialización (compra y venta) de materiales para fundición, accesorios para acueducto y alcantarillado: válvulas, hidrantes, contadores de agua, llaves antifraude, rejillas, inbornales, avisos en bronce y aluminio, cemento, arena, gravilla y todo en construcción, metalisteria, caja para protección de contadores con base en hierro fundido y tapa plástica antifraude, sillas para parque y bolardos en HF.



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A E.S.P
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	03/05/2018 /
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	03/7/2018 8:00 A.M
BREVE DESCRIPCION	RUPTURA TUBERIA PVC DE 1" EN EL SECTOR BARRO BLANCO MUNICIPIO DE NEIRA
POSIBLES CAUSAS	DESLIZAMIENTO
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	LA RUPTURA DE LA TUBERIA PVC DE 1" SUSPENDIENDO EL SERVICIO DE AGUA AL SECTOR
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	15

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia		x	
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		x	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	x		inmediatamente se comunico para proceder a decretar la emergencia
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas		x	
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia		x	
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	x		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	x		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?	x		se contrato con personal externa
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		x	

Fecha de la evaluación

Marzo 14 de 2018

GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma

EL INGENIERO ZONA CENTRO NORTE DE CALDAS

CERTIFICA

Que el Ingeniero JACKSON MORENO RACINES con C.C. 10,031,262 ejecuto para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. las obras pactadas según contrato RESOLUCION EMERGENCIA 091/2018

OBJETO: CAMBIO DE ALINEACION RED DE ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS

Con las Sigüientes Condiciones:	
CONTRATO DE OBRA No.	RES 091/18
CONTRATISTA	JACKSON MORENO RACINES
C.C.	10.031.262
VALOR DEL CONTRATO	17.510.333
VALOR ADICIÓN	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 17.168.489,00
PLAZO EJECUCIÓN	15 DIAS
FECHA INICIACIÓN	25/01/2018
FECHA TERMINACIÓN	23/03/2018
FECHA TERMINACION FINAL	10/04/2018
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
SUPERVISIÓN	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
C.C.	1418684

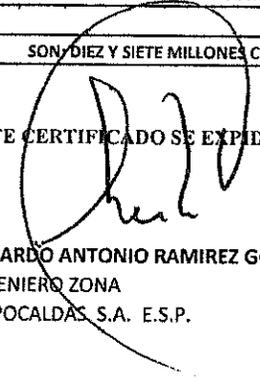
CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.
CONTRATO RESOLUCION EMERGENCIA 091/2018

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES FINALES	
		UND	CANTIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	350	470	470000
3	Demarcación con cinta y guaduas	ml	350	470	1.104.500
4	Señal preventiva y reglamentaria	Un	1	1	109.873
5	DEMOLICIONES	0	-	-	-
6	Corte con disco abrasivo	ml	5	-	-
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	1	-	-
8	EXCAVACIÓN	0	-	-	-
9	En material común de 0 a 2m	m3	140	112	3.136.000
10	Retiro de material sobrante	m3	20	-	-
11	ESTRUCTURA DE ACUEDUCTO	0	-	-	-
12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2" RDE 21 unión mecánica	ml	350	420	6.853.560
13	Empalme a tubería existente incluye reducción de 2 a 1	Un	2	2	120.000
14	Suministro e instalación de ventosa 1/2" doble acción plástica incluye collar de derivación y llave de paso	Un	1	1	350.000
15	Construcción de caja para ventosa de 0.60 x 0.60 x 0.60 con tapa en concreto y sobre acarreo de materiales en vehículo automotor y al hombro	Un	1	3	1.800.000
16	LLENOS	0	-	-	-
17	lleno compactado con material de obra	m3	120	112	2.301.936
18	Afirmado	m3	12	-	-
19	CONCRETOS	0	-	-	-
20	concreto Mr 42	m3	1	-	-

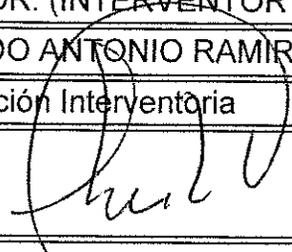
ÍTEMS NO PREVISTOS		0	-	-	-
NP1	Suministro e instalación llave válvula universal PVC presión 1/2"	Und	-	1	18.000
NP2	Instalación de acometidas domiciliarias	Und	-	3	86.850
NP3	Instalación de tubería manguera de 1/2" . Incluye accesorios	ml	-	20	84.220
NP4	Reinstalación válvula de 1" y caja en concreto	Glb	-	1	91.187
COSTO DIRECTO			-	-	12.620.181
ADMINISTRACION (20%)			-	-	2.524.036
IMPREVISTOS (5%)			-	-	631.009
UTILIDAD (5%)			-	-	631.009
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)			-	-	119.892
SUMINISTRO		UNIDAD			
DESCRIPCIÓN		UNIDAD			
1	SUMINISTRO DE VALVULA METALICA DE 2" . INCLUYE UNIONES RAPIDAS			1	380.000
2	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" DE LONGITUD 6 METROS			4	43.500
SUMA SUMINISTROS		%			554.000
Administracion		%	10	554.000	55.400
Utilidades		%	5	554.000	27.700
Iva sobre utilidades		%	19	27.700	5.263
COSTO TOTAL SUMINISTROS				-	637.100
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS A PAGAR				-	17.168.489

SON DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17,168,489,00)

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL 13 DE ABRIL DE 2018.


GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 INGENIERO ZONA
 EMPOCALDAS, S.A. E.S.P.

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JACKSON MORENO RACINES	DIRECCIÓN:	Transversal 21 No.26-95 B
NIT O CEDULA	10031262	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-04-18
NUMERO DE CONTRATO:	091/2018	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3	
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3	
	Resultado en los ensayos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3	
	Cumplimiento del plazo establecido.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3	
	Presentación al día de la bitácora.	3	
		3	

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ		
CARGO:	Jefe Sección Interventoría		
FIRMA:			



RESOLUCION No.

No 00143

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00091 DEL 6 DE MARZO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00091 del 6 de Marzo del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el **Municipio de Neira, Caldas.**

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el **Municipio de Neira**, fueron sustentadas mediante "oficio NE -001 e informe de fecha 5 de Marzo del 2018 enviado por el señor administrador de la seccional de Neira Nicolás Vargas Marín, "se presentó un deslizamiento que partió la red de acueducto de 1" afectando 15 suscriptores que se encuentran en el servicio de acueducto, el deslizamiento puede afectar una vivienda que se encuentra en la parte baja y la red de acueducto no se puede instalar sobre dicho deslizamiento"

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio".(Artículo 46).

Que el daño en la red de acueducto sector barro blanco, fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al **Municipio de Neira, Caldas.**

Que, para superar la situación antes anotada, se hizo necesario la contratación del ingeniero JACKSON MORENO RACINES.

Que las cantidades para atender la Emergencia en el **Municipio de Neira, Caldas**, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 6 de Marzo del 2018.

Que dicha contratación se ejecutó con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

196 ABR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

Manizales, Abril 10 de 2018

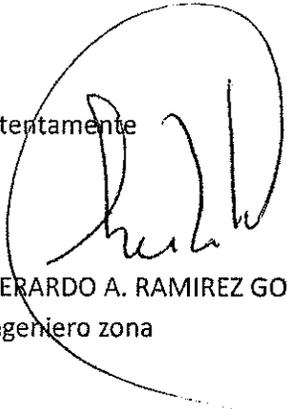
Ingeniero
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ASUNTO: EMERGENCIA 091/2018

Anexo le envío el acta final de la emergencia relacionada en el asunto y cuyo objeto es: CAMBIO DE ALINEACION RED DE ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS

Lo anterior para la resolución de pago del acta final de dicha emergencia

Atentamente


GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
Ingeniero zona

Handwritten note:
Recibido
en
Abril 12/2018
H. 8:09 am

 F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA		
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA		

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

06 MAR 2018

000091

Adjunto la Resolución Número _____ con fecha _____
 por la cual se declara emergencia en la seccional de Municipio de Neira .

La emergencia será atendida por el Contratista: JACKSON MORENO
RACIONES

Identificado con cédula No. 10031262 o Nit
 No. 10.031.262 y con la tarjeta profesional 25202-113097 CND

Interventor designado: GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: Cambio de alineación red acueducto sector barro blanco en el municipio de Neira Caldas

Valor estimado: \$17.510.333

Plazo: 15 días calendario

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

Cambio de alineación red acueducto sector barro blanco en el municipio de Neira Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	mI	350,00	1.000	350.000



F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

3	Demarcación con cinta y guadas	ml	350,00	2.350	822.500
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	1,00	109.873	109.873
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	ml	5,00	7.086	35.430
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ²	0,50	77.371	38.686
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m ³	140,00	28.000	3.920.000
10	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	20,00	30.415	608.300
11	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2" RDE 21 unión mecánica	ml	350,00	16.318	5.711.300
13	Empalme a tubería existente incluye reducción de 2" a 1"	Un	2,00	60.000	120.000
14	Suministro e instalación de ventosa de 1/2" doble acción plástica incluye collar de derivación y llave de paso	Un	1,00	350.000	350.000
15	Construcción de caja para ventosa de 0,60 x 0,60 x 0,60 con tapa en concreto y sobre acarreo de materiales en vehículo y al hombro	Un	1,00	600.000	600.000
16	LLENOS				
17	Lleno compactado con material de la obra	m ³	120,00	20.553	2.466.360
18	Afirmado	m ³	12,00	134.520	1.614.240
19	CONCRETOS				
20	Concreto para pavimento MR 42	m ³	1,00	763.644	763.644
	Costo Total				17.510.333
	Costo directo				13.371.770
	Administración			20%	2.674.354
	Imprevistos			5%	668.588
	Utilidad			5%	668.588
	IVA sobre utilidad			19%	127.032
	Costo Total				17.510.333

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

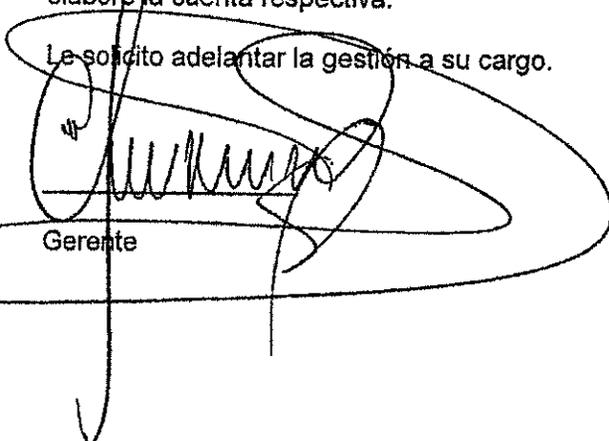
d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P se descontaran las siguientes estampillas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofia 1%, Pro adulto mayor 3%), el 5% de impuesto de seguridad democrática.

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.


Gerente

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



RESOLUCION DE EMERGENCIA 091 DE MARZO 06 DE 2018

OBJETO CAMBIO DE ALINEACIÓN RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

MUNICIPIO NEIRA, CALDAS.
 VALOR \$17.510.333
 CONTRATISTA JACKSON MORENO RACINES
 C.C 10.031.262

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44101107844
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 42-40-101026686

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	6-mar-18	6-ago-18	\$ 5.253.099,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	6-mar-18	20-abr-21	\$ 3.502.066,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	6-mar-18	6-mar-23	\$ 3.502.066,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	SI	2 AÑOS, 1 MESES Y 15 DÍAS		\$ 3.502.066,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	6-mar-18	6-ago-18	\$ 5.253.099,90

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO N/A

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD N/A

ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA N/A

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR N/A

CLAUSULAS EXORBITANTES SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA 091 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

09 MAR 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

Proyecto: Elydy González Arias.

J. HERNEY FERREIRA V.
Nit. 10.279.919

CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1
Tel. 832203 - Manizales

INGRESOS DE CAJA

Aco, 08 de Marzo de 2018		RECIBO N° 00026825								
Recibimos de MORENO RACINES JACKSON		CC. o Nit: 10.031.262								
La suma de CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS*** *****		Valor recibido: \$172,238								
Por concepto de PAGO POLIZAS										
Aviso	Cia.	Ramo	Póliza	Anexo	Pago o abono	For.pago Banco	N° Cheque	Id. Cuenta/Tarjeta	Nomb.Tarjeta	
25431	SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO	101107844	0	154,388	E				
25431	SEGUROS DEL	RESP. CIVIL EXTRACON	101026686	0	17,850	E				
Firma de quien recibe		PAGADO					CC o Nit:	Fecha de pago, firma y sello		

Imputación Contable

COMPANIA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101026686		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 03 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 06 03 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 08 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORENO RACINES, JACKSON ✓							IDENTIFICACIÓN CC: 10.031.262				
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 29 - 23							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3002675622	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ✓							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:							BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

- GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO 00091 (RESOLUCION) PARA REALIZAR EL CAMBIO DE ALINEACION RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA.
- BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/03/2018	06/08/2018 ✓	\$ 5,253,099.90
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****0.00	\$ *****2,850.00	\$ *****17,850.00	\$ *****5,253,099.90	08 / 03 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-40-101026686
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



(415) 7709998021167 (8020) 11010104998728 (3900) 000600017850 (96) 20199306

Jackson Moreno Racines

FIRMA TOMADOR

REFERENCIA PAGO:
1101010493872-6

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ, C. TELEFONO: 2188977

DLF699403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX. 51 0255 N° 800.550.036-1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860 009.578-6

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES
RCE SEGURESTADO ESTATAL**

CONDICIONES GENERALES

No. _____

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGIEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOS-

TRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ Oponer a la víctima, todas las excepciones que hubiere podido alegar contra el tomador o el asegurado.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO. ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.
2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES				COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101107844		ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 03 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 06 03 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 03 2023		A LAS HORAS 23:69	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORENO RACINES, JACKSON							IDENTIFICACIÓN CC: 10.031.252					
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 29 - 23					CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3002675622				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9					
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-92					CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080				
ADICIONAL:												

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUS108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

...

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA BUENA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO NO 00091 (RESOLUCION) PARA REALIZAR EL CAMBIO DE ALINEACION RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA.

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2018	06/08/2018	\$5,253,099.90	\$5,253,099.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/03/2018	20/04/2021	\$3,502,066.60	\$3,502,066.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 1 MESES Y 15 DÍAS *		\$3,502,066.60	\$3,502,066.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$3,502,066.60	\$3,502,066.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

...

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS ASI:

...

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DESDE 05/03/2018 HASTA 20/04/2020. ✓

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS 06/03/2018 06/03/2023. ✓

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,759,299.70	FECHA LIMITE DE PAGO / /
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	-------------------------------	--	-----------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-44-101107844

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

Jackson Moreno

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2188977

DLF69403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA 01 RAMIRO Z. Impresores Ltda. PUN. 3110255. Nit. 860.350.026-1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101107844	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 03 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 03 2018			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 03 2023		A LAS HORAS 23:59
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORENO RACINES, JACKSON	IDENTIFICACIÓN CC: 10.031.252
DIRECCIÓN: CL 87 NRO. 29 - 23	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 3002675622

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA BUENA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO NO 00091 (RESOLUCION) PARA REALIZAR EL CAMBIO DE ALINEACION RED ACUEDUCTO SECTOR BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/03/2018	06/06/2018	\$5.253.099.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/03/2018	20/04/2021	\$3.502.066.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 1 MESES Y 15 DÍAS *		\$3.502.066.60
	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$3.502.066.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****122,738.00	\$ *****7,000.00	\$ *****24,650.00	\$ *****154,389.00	\$ *****15,759,299.70	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-44-101107844

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas



(415) 7709998021167 (8020) 11010104938701 (3900) 8000009154389 (96) 20290306

REFERENCIA PAGO:

1101010493870-1

Jackson Moreno Racines

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ, D.C. TELEFONO: 2106977

DLF999403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores, Ltda. TRX: 3110335 Nit. 880.350.626-1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

No. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES
- 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

- 5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.
- 5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.
- 5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.
- 5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL

ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTOSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

Asunto

NOTIFICACION SUPERVISION RESOLUCION EMERGENCIA NO. 00091 NEIRA

De <sergio.lopera@empocaldas.com.co>

Destinatario Gerardo Ramirez <gerardo.ramirez@empocaldas.com.co>

Fecha 2018-03-08 10:08

- aut gerencia .pdf (518 KB)
- cdp 341 .pdf (92 KB)
- dict prop .pdf (396 KB)
- om 1828 .pdf (96 KB)
- presup .pdf (150 KB)
- resl 0091 .pdf (669 KB)
- rp 392.pdf (90 KB)
- FORMATOS EMERGENCIA CORREGIDOS B. BLANCO.pdf (497 KB)
- of emrwg neira .pdf (95 KB)
- WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.57.jpeg (264 KB)
- WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.57-1.jpeg (166 KB)
- WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.57-2.jpeg (206 KB)
- WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.58.jpeg (312 KB)
- WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.58-1.jpeg (309 KB)
- WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.59.jpeg (305 KB)
- Barro Blanco.xlsx (18 KB)

Por ser el Ingeniero de zona la empresa lo ha delegado como supervisor del la Resolución No. 00091 por medio de la cual se declara emergencia en el municipio de Neira de lo cual anexo

- CDP Numero 341
- Oficio administrador Seccional Neira
- Informe administrador Seccional Neira
- Original OM 1828
- Original Presupuesto
- Original Autorización gerencia formato F-AG-06
- Resolución 00091
- Original RP 00392
- Fotos
- Notificación de Supervisión
- Registro de Inscripción directorio pro ponentes

No olvide que debe estar pendiente de la constitución de garantías, así mismo de hacer el acta de iniciación a tiempo para ser llevada a secretaria general

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
 Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento
 EMPOCALDAS S.A E.S.P
 Carrera 23 No. 75-82 Tel. 8867080
 Manizales

WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.57.jpeg
 264 KB





WhatsApp Image 2018-03-05 at 16:00:57-1.jpeg
166 KB



WhatsApp Image 2018-03-05 at 16:00:57-2.jpeg
206 KB



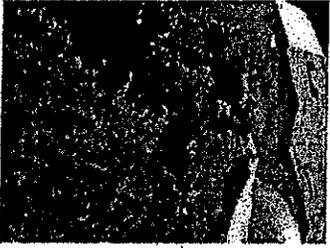
WhatsApp Image 2018-03-05 at 16:00:58.jpeg
312 KB

8/3/2018

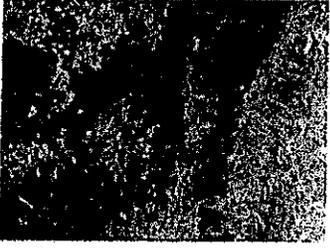
Roundcube Webmail :: NOTIFICACION SUPERVISION RESOLUCION EMERGENCIA NO. 00091 NEIRA



WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.58-1.jpeg
309 KB



WhatsApp Image 2018-03-05 at 16.00.59.jpeg
305 KB



Nº 00091



RESOLUCIÓN N°.

POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

En uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales.

CONSIDERANDO

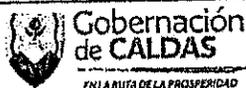
Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios socios del departamento de Caldas, entre los cuales está el municipio de Neira, Caldas.

Que mediante oficio NE -001 e informe de fecha 5 de Marzo del 2018 enviado por el señor administrador de la seccional de Neira Nicolás Vargas Marín, "se presentó un deslizamiento que partió la red de acueducto de 1" afectando 15 suscriptores que se encuentran en el servicio de acueducto, el deslizamiento puede afectar una vivienda que se encuentra en la parte baja y la red de acueducto no se puede instalar sobre dicho deslizamiento"

Por lo tanto se solicita se **DECLARE LA EMERGENCIA** en dicho sector, a fin de dar solución al problema en que se encuentran los habitantes.

Que la situación de la "urgencia", se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (art. 42 **CONTRATACIÓN DIRECTA**), Numeral 3 "Cuando se trate de contratos requeridos para atender situaciones urgentes para garantizar la prestación del servicio a cargo de la empresa o para atender situaciones imprevistas", de la misma forma el **TÍTULO VI CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA**
Artículo 46: "Se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes".

Que según Sentencia C-772 de 1998 de la Honorable Corte Constitucional La "urgencia manifiesta" es una situación que puede decretar directamente cualquier autoridad administrativa, sin que medie autorización previa, a través de acto debidamente motivado. Que ella existe o se configura cuando se acredite la existencia de uno de los siguientes presupuestos: - Cuando la continuidad del servicio exija el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro. - Cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción. - Cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos



06 MAR 2018
Carrera 23 # 25-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



AP 012-1



RC 4871-1



RC 4871-1

000091



RESOLUCIÓN N°.

POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, - En general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concurso públicos.

Que La doctrina definió la urgencia manifiesta como una causal de contratación directa vinculada con situaciones apremiantes que implica la necesidad inmediata de bienes, obras y servicios, según el autor "...la ley, en aplicación del postulado de la preeminencia del interés público, sacrifica los principios de igualdad y transparencia que sustentan la licitación o concurso, por entender que un proceso de esa naturaleza conlleva un tiempo que no es posible perder si se trata de no afectar el interés público que reclama apresuradamente el bien, obra o servicio". DÁVILA VINUEZA, Luis Guillermo. Régimen Jurídico de la Contratación Estatal. 2da ed. Legis editores.2003. pag. 331 a 335.

Que la Honorable Corte Constitucional en sus estudios sobre la constitucionalidad del artículo 42 de la ley 80 de 1993, (urgencia manifiesta) ha señalado: "No encuentra la Corte reparo alguno de constitucionalidad a la declaración administrativa de urgencia manifiesta regulada en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, puesto que constituye una justificada excepción a los procedimientos reglados de selección objetiva si se tiene en cuenta que su aplicación se encuentra sujeta a la existencia de situaciones evidentes de calamidad pública o desastre que afecten de manera inminente la prestación de un servicio, que son circunstancias que por su propia naturaleza hacen imposible acudir al trámite de escogencia reglada del contratista."(...) sentencia C-949/01, Corte Constitucional.

Que la Sala de Consulta y servicio Civil del Consejo de Estado, se ha pronunciado sobre la procedencia de la Urgencia Manifiesta y así ha dicho: "Esta Corporación y, en particular la Sala de Consulta, se ha ocupado de estudiar en qué casos o situaciones procede la declaratoria de urgencia manifiesta de que trata el artículo citado. Es así como, en concepto proferido el 24 de marzo de 1995, expuso: "El artículo 42 de la ley 80 de 1993, se refiere a tres motivos para declarar la urgencia, a saber:

- a) Cuando se amenace la continuidad del servicio,
 - b) Cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción (guerra exterior, conmoción interior, y emergencia económica, social y ecológica),
 - c) Cuando se presenten calamidades públicas, situaciones de fuerza mayor o desastre.
- "El literal a), es amplio y genérico, lo que hace necesario precisar que esta situación debe ser invocada en casos de amenaza real de paralización de un servicio, no simplemente cuando la entidad pública pretenda adquirir bienes y servicios que, en estricto rigor, no

06 MAR 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



750000



RESOLUCIÓN N°.

POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

son necesarios para la continuidad del mismo. En cuanto a los eventos descritos en los literales b) y c), son claros y no existe motivo de duda”.

Que la situación antes anotada, es suficiente para declarar una emergencia, pues se ha afectado la operación y puede ponerse en riesgo la seguridad de las personas, los bienes ó la prestación del servicio.

En consecuencia, el Representante Legal de la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la situación de emergencia en el Municipio de Neira, Caldas, por las razones precedentemente expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar los gastos que demanda la situación con cargo de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00341 del 16 de febrero del 2018, bajo el rubro N°. 220211. ✓

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Manizales,

06 MAR 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

FERNANDO HELY MEJA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



OP 015-1



RC 4071-1



RC 4071-1

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

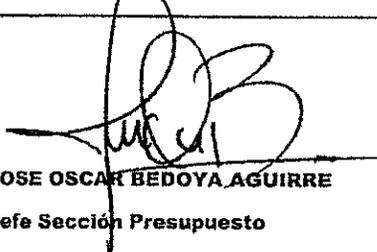
NUMERO 000392

FECHA DE EXPEDICION 2018/03/07
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000341
COMPROMISO QUE AMPARA RESOLUCION N° 0091 MAR 6 DE 2018 DECLARACION DE EMERGENCIA MUNICIPIO D
E NEIRA
BENEFICIARIO MORENO RACINES JACKSON
C.C NRO 10031262

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	17,510,333
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		17,510,333

PLAZO DE EJECUCION 15 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

EMPOCALDAS S.A E.S.P

NE 001

Neira, Caldas, 05 de marzo de 2018

PARA: Dr. SERGIO HUMBERTO LOPERA
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

DE: NICOLAS VARGAS MARIN
Administrador

ASUNTO: SOLICITUD DECLARATORIA EMERGENCIA ACUEDUCTO BARRO BLANCO

Cordial Saludo.

De manera cordial solicito la declaratoria de emergencia; por daño presentado en la red de acueducto de 1", el cual causo deslizamiento en el Sector de Barro Blanco, afectando el servicio de acueducto a quince (15) viviendas.

Cordialmente



NICOLAS VARGAS MARIN
Administrador

 F-AC-46 Versión 2 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SERVICIO DE ACUEDUCTO
	INFORME DE EMERGENCIAS

Seccional: NEIRA (CALDAS) Fecha del informe: MARZO 05 DE 2018

EVENTO: TUBERIA PVC DE 1" PARTIDA

FECHA: MARZO 05 DE 2018 HORA: 8.00 AM

COMPONENTE AFECTADO: TUBERIA PVC DE 1"

DESCRIPCION DEL DAÑO: SE PRESENTO UN DESLIZAMIENTO QUE PARTIO LA RED DE ACUEDUCTO DE 1". AFECTANDO QUINCE (15) SUSCRIPTORES QUE SE ENCUENTRAN SIN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO.

IMPACTO O PELIGRO QUE ORIGINA EL DAÑO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO O SOBRE EL ENTORNO: EL DESLIZAMIENTO PUEDE AFECTAR UNA VIVIENDA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA Y LA RED DE ACUEDUCTO NO SE PUEDE INSTALAR SOBRE DICHO DESLIZAMIENTO.

REQUERIMIENTOS PARA REPARACION PARCIAL, O TEMPORAL O DEFINITIVA:

REPARACION PARCIAL:

Personal: _____

Recursos Técnicos: _____

Recursos económicos: _____

REPARACION DEFINITIVA:

Personal: _____

Recursos Técnicos: _____

Recursos económicos: 17.510.333

TIEMPO ESTIMADO DE REPARACION / REHABILITACION: _____

CONDICIONES DE ACCESO AL COMPONENTE DAÑADO:

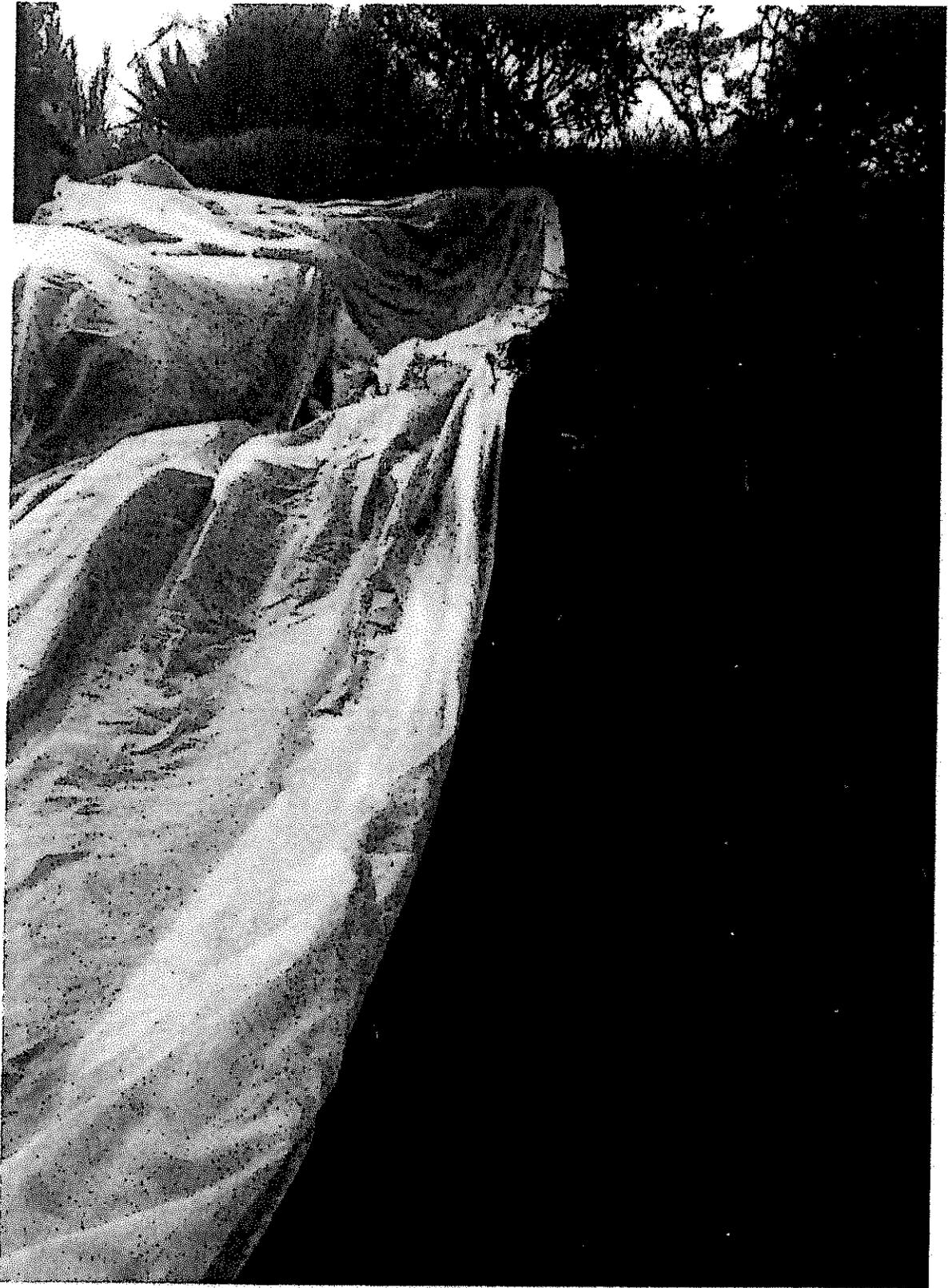
REGISTRÓ FOTOGRAFICO Y/O GRAFICO DE LA SITUACION EVALUADA:

NICOLAS VARGAS MARIN
 Nombre del Administrador



 Firma













MEMORANDO

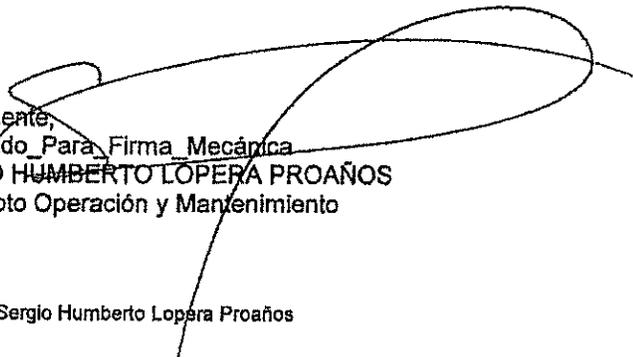
OM-2018-II-00001828

Manizales, 6 de Marzo de 2018

PARA: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: SOLICITUD DECLARACION EMERGENCIA NEIRA

De la manera más cordial solicito se declare la situación de emergencia en el municipio de Neira debido a que se presentó un deslizamiento que partió la red de acueducto de 1" afectando 15 suscriptores que se encuentran en el servicio de acueducto, el deslizamiento puede afectar una vivienda que se encuentra en la parte baja y la red de acueducto no se puede instalar sobre dicho deslizamiento.

Atentamente,
Reservado Para Firma Mecánica
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento



Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

EMPOCALDAS A.S. E.SP.

Cambio de alineacion red acueducto sector barro blanco en el municipio de Neira Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo	ml	350,00	1.000	350.000
3	Demarcacion con cinta y guaduas	ml	350,00	2.350	822.500
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	1,00	109.873	109.873
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	ml	5,00	7.086	35.430
7	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico incluye andenes, graderia y cañuallas	m³	0,50	77.371	38.686
8	EXCAVACION				
9	En material comun de 0 a 2m	m³	140,00	28.000	3.920.000
10	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	20,00	30.415	608.300
11	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
12	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 2" RDE 21 union mecanica	ml	350,00	16.318	5.711.300
13	Empalme a tuberia existente incluye reduccion de 2" a 1"	Un	2,00	60.000	120.000
14	Suministro e instalacion de ventosa de 1/2" doble accion plastica incluye collar de derivacion y llave de paso	Un	1,00	350.000	350.000
15	Construccion de caja para ventosa de 0,60 x 0,60 x 0,60 con tapa en concreto y sobre scarrero de materiales en vehiculo y al hombro	Un	1,00	600.000	600.000
16	LLENOS				
17	Lleno compactado con material de la obra	m³	120,00	20.553	2.466.360
18	Afirmado	m³	12,00	134.520	1.614.240
19	CONCRETOS				
20	Concreto para pavimento MR 42	m³	1,00	763.644	763.644
	Costo Total				17.510.333
	Costo directo				13.371.770
	Administracion			20%	2.674.354
	Imprevistos			5%	668.588
	Utilidad			5%	668.588
	IVA sobre utilidad			19%	127.032
	Costo Total				17.510.333

Sergio Humberto Lopera Proafios
 Jefe departamento de Operación y Mantenimiento